

Machismo no es destino.
Manual de prevención de violencia contra las mujeres para niños y niñas de primaria

Machismo no es destino. Manual de prevención de violencia contra las mujeres para niños y niñas de primaria

.....
Melissa A. Fernández Chagoya
Ricardo E. Ayllón González



Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la 'SEDESOL' no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del siguiente trabajo.



GENDES
género y desarrollo a.c.

Machismo no es destino.
Manual de prevención de
violencia contra las mujeres para
niños y niñas de primaria



Melissa A. Fernández Chagoya
Ricardo E. Ayllón González



GENDES
género y desarrollo a.c.

Machismo no es destino

Manual de prevención de violencia contra las mujeres para niñas y niños de primaria

Primera edición, 2014.

GENDES, AC

Minatitlán 34, Col. Roma Sur.

Delegación Cuauhtémoc. México, D.F.

Teléfono: 5584 0601

www.gendes.org.mx

info@gendes.org.mx

ISBN: 978-607-96753-0-1



Contenido

9 Preámbulo para la intervención

17 Acerca del manual

- ¿A quién está dirigido?
- ¿Quién lo puede facilitar?
- ¿Cómo facilitarlo?

25 Propuesta metodológica

- Conceptos generales
- Derechos humanos
- Perspectiva de género
- La trata de personas con fines de explotación sexual
- Ejes temáticos de la intervención
- Esquema general de intervención

39 Módulo 1. Género

- Ejercicios lúdico-vivenciales: yo voy a ser
- El cuestionario curioso
- ¿Cómo son las mujeres y los hombres en las relaciones?

Lo que te dicen sobre ser hombre...
Éste es un abrazo

53 **Módulo 2. Violencia de género**

Ejercicios lúdico-vivenciales: Yo me respeto, tú me respetas
¿Qué es la violencia de género?
Mitos de la violencia
Yo ejerzo violencia cuando...

67 **Módulo 3. Control y dominio**

Ejercicios lúdico-vivenciales: ¿cómo vivimos la violencia?
El mundo al revés
No todo lo que brilla es oro
Luchando contra la trata ando

81 **Módulo 4. Buentrato**

Ejercicios lúdico-vivenciales: *buentrato*, me cuido, nos cuidamos
Éste soy yo
¿Qué hacer ante la violencia?
Doy un *buentrato* cuando...

93 **Anexos**

Propuesta de evaluación
Interpretación de la aplicación de la propuesta de evaluación
Instancias que atienden infancias y prevención y atención de violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala

109 **Fuentes de consulta**

115 **Acerca de GENDES**



Créditos

Melissa A. Fernández Chagoya

Ricardo E. Ayllón González

Autora y autor

Mauro A. Vargas Urías

Coordinador de la publicación



Créditos del proyecto

Ricardo E. Ayllón González

Coordinador

Melissa A. Fernández Chagoya

Investigadora

Mauro A. Vargas Urías y Juan Antonio Ornelas Vázquez

Talleristas

Mónica Cervantes Ramírez

Sistematizadora

Agradecemos a Guillermo Mendoza Rivera por su apoyo en este proyecto.



Preámbulo para la intervención

El machismo es una ideología predominante en nuestra sociedad que deviene prácticas cotidianas así como concepciones sobre las mujeres y sobre los hombres que se basan en estereotipos. Dichas prácticas machistas en muchas ocasiones son naturalizadas, es decir, solemos pensarlas como parte de la vida, difícilmente nos cuestionamos de dónde vienen, por qué se perpetúan y, lo más importante, qué afectaciones tiene para las mujeres y para los hombres en nuestra sociedad.

Para definir al machismo es preciso tener presente que es un “conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias contra las mujeres” (INMUJERES, 2009: 90). De acuerdo con el *Glosario de género* que ofrece el Instituto Nacional de las Mujeres, el machismo se sustenta en dos supuestos básicos: 1. La polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino y lo femenino, y 2. La estigmatización y desvaloración de lo propiamente femenino, basado en la violencia física o psicológica (expresión extrema del machismo), el engaño, la mentira y el fomento de estereotipos que desvalorizan a la persona (*IDEM*).

El machismo está asociado también a las jerarquías familiares que preservan los privilegios masculinos al subestimar las capacidades de las mujeres partiendo de su supuesta debilidad. Del mismo modo, el machismo no sólo afecta a las mujeres sino que también castiga cualquier comportamiento considerado femenino; la homofobia, por ejemplo, es otra de las formas en que opera el machismo. En la homofobia podemos observar que:

(...) se mantiene un estrecho vínculo con la misoginia¹, es decir, lo repudiado no sólo son los hombres poco varoniles o “afeminados” sino la feminidad como tal; feminidad percibida como la esencialización de las mujeres. Es entonces, en el fondo, el repudio a las mujeres lo que se escudriña en la homofobia. Esta idea puede ser reforzada por el albur tan característico en la jerga mexicana, los dobles sentidos que lo componen remiten siempre a un hombre feminizado: penetrado, poco viril o débil; a un hombre que por las características antes mencionadas pone en duda la heterosexualidad (Fernández, 2014: 181).

Como se observa, el machismo no es un tema menor, por el contrario, es preciso combatirlo ya que este promueve y justifica diversas formas de violencia, la trata de mujeres con fines de explotación sexual, es una de ellas y, en ese sentido, *Machismo no es destino. Manual de prevención de violencia contra las mujeres para niñas y niños de primaria*, se construye con el fin de promover una reflexión para atacar las prácticas machistas desde la temprana edad enfatizando en la importancia de prevenir entre las y los niños la inserción a las redes de trata, sea cual el sea el papel a desempeñar, es decir, como víctimas de trata o bien como los propios tratantes o los cómplices de este delito.

Este Manual fue piloteado en cuatro escuelas públicas de educación básica del Estado de Tlaxcala, puntualmente, en grupos mixtos de 5° y 6° de primaria. Como sabemos, Tlaxcala es un estado en donde el fenómeno de trata de mujeres con fines de explotación sexual ha cobrado una dimensión alarmante. Si bien, nuestro país en general está inmerso en una compleja dinámica que promueve y justifica la violencia sistemática contra las mujeres –donde la trata es una de sus formas– Tlaxcala representa un foco rojo en la que medida que, la trata de personas con fines de explotación sexual, representa una violación a los derechos humanos; y es también un flagelo social, cultural

1. El INMUJERES la define como: “tendencia ideológica y psicológica de odio hacia las mujeres que se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por su género (...) es un comportamiento de desprecio hacia las mujeres característico de sociedades donde el rol de la mujer está supeditado al hogar y la reproducción. Implica una aceptación del machismo, que establece rígidas reglas de conducta a las mujeres, las cuales debe de cumplir so pena de ser culpadas por la sociedad, dada la mayor credibilidad que goza el hombre en este tipo de sociedades (...) (INMUJERES, 2007: 96).

e histórico que afecta mayoritariamente a mujeres y niñas (Bailón, Caporal y Montiel, 2013).

Las mujeres, niñas y adultas, son las víctimas del problema de trata de personas con fines de explotación sexual que se desarrolla en el sur de Tlaxcala; ya sea que sean forzadas para ser explotadas, sean convencidas de que ser explotadas es un medio para obtener dinero fácilmente o sean involucradas en las redes de trata que dirigen los hombres.

Los hombres evidentemente gozan de los privilegios de estar en una posición de superioridad respecto a las mujeres, pero también presentan diversas problemáticas: los tratantes están involucrados en una actividad delictiva, con todo lo que ello implica en términos de la violencia que puede poner en riesgo su vida o su salud; por otra parte, las nuevas generaciones están creciendo en un contexto cultural que, ante la falta de oportunidades, mira la trata de mujeres como un medio para hacer dinero fácilmente, con lo que ello implica en términos de acotar las posibilidades de construir un proyecto de vida más satisfactorio.

México en la actualidad cuenta oficialmente con un difuso marco legal que ha propiciado el surgimiento de reformas de ley tendientes a impulsar la erradicación del fructífero “negocio” de compra-venta de personas para fines de explotación sexual, adicionado con algunos lineamientos en materia de atención y protección a las víctimas de esa modalidad de la trata.

Según la Organización de las Naciones Unidas la trata de mujeres con fines de explotación sexual es el segundo negocio ilícito más rentable en el mundo, después del tráfico de drogas, seguido por el del comercio de armas (Fernández y Vargas, 2012). Sabemos que estamos hablando de un tema complejo cuyas aristas son multifactoriales y para el cual se requiere de la intervención coordinada de todos los agentes que, desde una lógica que va de lo comunitario a lo supranacional, tienen responsabilidad en el diseño y aplicación de soluciones.

De acuerdo con una investigación que llevamos a cabo en 2011, intitulada *Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala* (GENDES, 2011), la extensión del fenómeno de formación de padrotes en el sur de Tlaxcala está asociada con la construcción de la masculinidad en la región, por lo que es importante incidir en esa construcción de género para promover masculinidades alternativas.

A partir de ese proyecto se han realizado diversas acciones tendientes a modificar la visión de género en los varones de la región; sin embargo, se detectó que al llegar a secundaria muchos niños empiezan a reproducir los mandatos de la masculinidad prevaleciente; es decir, empiezan a “aprender”

los mecanismos para seducir y explotar mujeres. Ante ello, se identificó la necesidad de incidir en edades aún más tempranas (5° y 6° de primaria) para contrarrestar la fuerte influencia de la cultura local, al abrir sus perspectivas y horizontes de vida.

Como resultado de una minuciosa revisión bibliográfica y de entrevistas a personas que trabajan en la región prevista, se elaboró una propuesta metodológica para incidir en el imaginario de niños y niñas de 5° y 6° de primaria. Posteriormente se piloteó dicha propuesta para documentar los resultados obtenidos, de acuerdo con los objetivos propuestos. Finalmente, hicieron los ajustes necesarios y se redactó el documento que hoy tiene en sus manos.

De acuerdo con la tesis *Lenocinio como Proyecto de Vida de Niños y Adolescentes de Tenancingo, Tlaxcala* (UAT, 2010)², de una muestra de 342 estudiantes que cursan el tercer grado de primaria y el tercero de secundaria, 16.6 por ciento admitió que les gustaría ser tratantes; sin embargo, en las respuestas podría haber un subregistro, debido a que cuando se les pregunta si han escuchado que alguien más quisiera ser tratante, a partir de las respuestas de los entrevistados se estima que 44.2 por ciento de sus amigos han expresado su deseo de serlo. Como parte de esa misma tesis, se preguntó a padres de familia si sus hijos habían manifestando alguna vez interés por ser padrotes; el 20.7 por ciento de los entrevistados respondió afirmativamente y el 3.7 por ciento agregó que respaldarían la decisión de sus hijos. Al parecer, los motivos para elegir esa “opción de vida” es que tienen casas, mujeres, carros y no necesitan realizar esfuerzos, intelectuales o físicos, para obtener esos beneficios.

En la investigación *Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala* (GENDES, 2011) se encontró que en el problema de trata de mujeres la construcción de la masculinidad es un elemento central para explicar la aparición y reproducción de proxenetas o tratantes. Entre las conclusiones recogidas en el documento se encuentran: en primer lugar, la figura de los tratantes no es ajena a la cultura local y más bien representa una forma exitosa de “ser hombre” dentro de esa cultura machista o patriarcal. En segundo lugar, el modelo del tratante parece ser tan atrayente para algunos jóvenes que resulta difícil imaginar qué otros modelos (basados en la equidad y el respeto) pudieran serles más atractivos. De acuerdo con esta conclusión, independientemente del trabajo que se realice para proteger a las víctimas o disuadir el delito, parece claro que una de las estrategias para prevenir y erradicar la trata de personas con fines de explotación sexual tiene que ver con la promoción de formas de ejercer la masculinidad alternas a la hegemónica o patriarcal, que más adelante definiremos.

2. Nota periodística en *La Jornada* (2014).

El reto no es sencillo, pues al oponer respeto a prestigio o dignidad a riqueza la balanza se inclina, actualmente, hacia las segundas opciones; cambiar el imaginario social, sobre todo en las generaciones jóvenes que en estos momentos están observando un modelo único de ejercer la masculinidad, requiere de intervenciones tempranas y creativas.

De acuerdo con el *Diagnóstico del ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y su relación con el proxenetismo* (CAM-Oak Foundation, 2013) una de las estrategias imprescindibles para combatir multisectorialmente este fenómeno social en México, radica en la armonización del Protocolo de Palermo con el Programa derivado de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Por lo que respecta al primero, se indica que:

(...) se debe recordar que este Protocolo parte de otro sobre la delincuencia organizada transnacional que tiene como objetivo la protección de las víctimas para evitar su revictimización, principalmente de mujeres y niñas. Propone también actividades de investigación y campañas de información pero no queda claro qué y para qué. Por lo antes mencionado se considera que acciones de prevención deben partir de un diagnóstico para construir modelos y después ponerlos en marcha (Bailón, Caporal y Montiel, 2013: 402).

En relación con la LGAMVLV, podemos observar que en dicho instrumento jurídico se establece el ejercicio de la prevención como uno de los ejes nodales para garantizar los derechos humanos de las mujeres (DDHHMM):

(...) y evitar su afectación mediante la comisión de conductas delictivas; en este se retoma la prevención primaria para detener o evitar la violencia antes de que ocurra; la prevención secundaria para dar respuesta inmediata una vez que haya ocurrido la violencia, a fin de limitar su extensión y consecuencias; y la prevención terciaria para brindar atención y apoyo a largo plazo a las mujeres que hayan sufrido actos de violencia (Ibidem: 406).

En este sentido, con base tanto en el Protocolo de Palermo como en la LGA-MVLV, nos resulta importante centrarnos en el seguimiento de dos estrategias que se proponen en el Diagnóstico (CAM-Oak Foundation, 2013) antes referido. Estas estrategias se refieren a:

- Contemplar el campo educativo como una de las vías para lograr una cultura de respeto e igualdad a través de la formación y capacitación docente desde la perspectiva de género (*IDEM*).
- Generar insumos para la creación de un modelo de sensibilización y profesionalización sobre la problemática de la violencia contra las mujeres desde el enfoque de los DDHHMM y la perspectiva de género (*IDEM*).

La prevención, desde esta óptica, es de suma importancia si se pretenden generar cambios estructurales en la sociedad. El Protocolo de Palermo, por ejemplo, agudiza la sanción desde su perspectiva de acuerdo generado en instrumento de lucha contra la delincuencia organizada y aunque establece la prevención, ésta queda desdibujada en aras de combatir eficazmente el fenómeno de la trata, no obstante, estamos ante un fenómeno que no sólo contiene elementos de delincuencia organizada, toda vez que también incluye matices de índole social y cultural. Ejemplos de lo anterior son los hallazgos de Oscar Montiel Torres (2013, 2007) así como los de Mauro A. Vargas Urías y Melissa Fernández Chagoya (2011, 2012), que entre otros, indican que la trata de mujeres con fines de explotación sexual en el sur de Tlaxcala configura un fenómeno sociocultural complejo que no sólo se presenta como el *modus vivendi* de muchas personas de esas zonas, sino que también –y aquí es donde se requiere volcar toda nuestra atención– la imagen de los proxenetes tiene un impacto en la construcción de la *masculinidad* que, a su vez, se relaciona intrínsecamente con la *cultura de género* que se construye, se reproduce y da sentido a hombres y a mujeres para vivir en ese contexto.

El *modelo de masculinidad hegemónica* es un concepto que alude a la exaltación de ciertos parámetros considerados tradicionalmente masculinos. Se trata de características pensadas de acuerdo con el momento histórico, el contexto y la cultura de pertenencia: al estatus social, étéreo, económico, étnico, racial o educativo, así como la sociedad donde se viva. Raewyn Connell (2003) indica que tal modelo normaliza las acciones y conductas de los hombres, abriendo los diques para aquello que legitima su poder sobre masculinidades periféricas, subordinadas o alternativas, pero, sobre todo, y muy puntualmente, imponiendo lógicas de poder, control y dominio sobre las mujeres y todo lo considerado como “femenino”, en otras palabras, lo opuesto a lo “masculino”:

Se define como la configuración de una práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. [...] La hegemonía se refiere a la dominación cultural en la sociedad como un todo (Connell, 2003: 36).

La cultura de género, concepto acuñado por Elsa Muñiz (2002), permite entender cómo las diferencias sexuales, que hemos asumido como naturales, se traducen en su noción más abstracta como producto no de la biología ni de la socialización sino de la significación y de los efectos discursivos. Al respecto, la autora comenta:

Se comprende a los sujetos constituidos en el género no exclusivamente a partir de las diferencias biológicas, sino sobre todo a través de diversos lenguajes y representaciones culturales; de este modo, los sujetos adquieren un género al experimentar las relaciones de raza y de clase (...) la cultura de género considera la representación y la autorepresentación de lo femenino y lo masculino como productos de diversas tecnologías sociales, como lo son: el cine, la fotografía, las diversas epistemologías y las prácticas críticas, así como las prácticas de la vida cotidiana, y en ese sentido, las propias experiencias de los sujetos (Muñiz, 2002: 20).

Consideramos que la trata de mujeres, o más específicamente, la imagen que se tiene de los proxenetas y de las mujeres en situaciones de prostitución, son un producto de la *cultura de género machista* que mandata cierto tipo de masculinidad para los hombres y cierto tipo de feminidad para las mujeres. Tales mandatos de género funcionan como engranes y modelan un escenario óptimo para el fenómeno de la trata; facilitan su *modus operandi* y promueve que los niños y jóvenes varones aspiren al “oficio” de padrotes como la máxima realización de su masculinidad, asimismo, dichos mandatos promueven una feminidad *ad hoc* para la compleja red de trata de mujeres.

Asimismo, consideramos que la prevención de niños y hombres jóvenes en la inserción de las redes de trata, en cualquiera de los papeles es que podrían desempeñar en tal proceso delictivo –sea como tratantes, como cómplices, como víctimas o como usuarios de servicios sexuales (“clientes”)– es pieza clave para evitar su crecimiento y, eventualmente, erradicarlo. Prevenir el involucramiento de estas poblaciones en las redes de trata implica hablar de una educación abierta, informada, libre de estereotipos, de tabúes; que al mismo tiempo propicie el empoderamiento en las mujeres jóvenes y la renuncia de los mandatos de la masculinidad hegemónica entre los varones jóvenes.

Deseamos que la trata con fines de explotación sexual entre niños, niñas y jóvenes, no sea un destino. Es por ello que nos ocupamos en el reto de que la niñez y la juventud cuenten con mejores herramientas para decidir su futuro; consideramos que las y los educadores tienen un papel preponderante en este desafío, con este instrumento pretendemos apoyarles.



Acerca del manual

El objetivo general del presente documento es propiciar cambios en las narraciones de niñas y niños de 5° y 6° de primaria sobre sus propios proyectos de vida, luego de haber vivido una sensibilización con perspectiva de género en temas relacionados con el no sometimiento de las mujeres.

El propósito de analizar la construcción de la masculinidad y de examinar modelos alternativos al hegemónico o patriarcal es el de lograr una mayor equidad e igualdad de género; en el caso específico del proyecto, promover entre niños una masculinidad no ligada a la naturalización de la trata de personas implica diseñar actividades lúdicas para revalorar a la mujer, propiciar que los hombres se relacionen con base en el buen trato, la solución no violenta de los conflictos y el respeto a los derechos humanos; todo ello enmarcado en vislumbrar un proyecto de vida no relacionado con la trata de mujeres y niñas.

Otro de los propósitos del proyecto es desnaturalizar el papel del hombre como proveedor a cualquier precio y ´jefe´ de familia y colocar a la mujer como un ser humano con derechos múltiples. En este sentido, si bien se busca desincentivar que los hombres se involucren en la trata de personas, la propuesta metodológica implica que se trabaje con grupos mixtos, pues el género sólo puede entenderse como relación; así que el cambio de roles de los hombres, necesariamente implica el cambio de los roles de las mujeres.

¿A quién está dirigido?

Este Manual está dirigido a niñas y niños de 5° y 6° año de primaria. Los contenidos teóricos y prácticos están diseñados bajo una metodología lúdico-vivencial, esto significa que los enfoques utilizados son participativos, es decir, incluyen herramientas socioafectivas y reflexivas desde la *noviolencia* y el análisis de género.

Estas metodologías aportan pedagógicamente tanto enfoques como herramientas de intervención mediante las cuales las personas son consideradas agentes activos en la construcción de aprendizajes, actitudes y comportamientos y habilidades como el empoderamiento, el análisis/reflexión/problematización de sus relaciones sociales, de género, y de sus condiciones o contextos comunitarios más inmediatos. Constituyen, también, un conjunto de elementos flexibles y adaptables a contextos y poblaciones diversas para el cumplimiento de los objetivos que se prioricen.

Así, en este Manual hemos incluido algunas de esas herramientas adaptándolas al ámbito escolar para trabajar con estudiantes de educación básica, a fin de apoyar la prevención de situaciones de violencia de género, con énfasis en propuestas que incentiven la participación de los hombres jóvenes en estas prácticas preventivas, y desarrollando, a la vez, la capacidad de las y los participantes de imaginar proyectos de vida alternativos a la mirada tradicional.

Estas metodologías han demostrado ser un medio eficaz para estimular el activismo de las y los estudiantes en procesos de sensibilización tendientes a prevenir la violencia en general, así como profundizar en la reflexión de las causas que detonan la violencia de género, aclarándose lo que pueden hacer desde lo personal, con sus vínculos y en sus contextos más inmediatos, para erradicarla.

Las metodologías que se proponen para ser instrumentadas se sustentan en el trabajo de un equipo de personas facilitadoras que puedan y sepan utilizar e implementar las herramientas, cuidando que todas las personas participen en un ambiente seguro, cooperativo, *noviolento* e igualitario.

¿Quién lo puede facilitar?

En relación con el perfil del facilitador o facilitadora del presente Manual, es preciso tomar en cuenta que éste está pensado principalmente para profesores y profesoras, docentes de quinto y sexto de primaria, no obstante, pueden también ser personas facilitadoras quienes tengan facilidad y capacidad para implementar talleres.

El papel de las y los facilitadores es altamente significativo e involucra no solamente el manejo de los temas, pues se requiere también saber cómo planificar y desarrollar las actividades y alcanzar el cumplimiento de los objetivos de sensibilizar, promover la reflexión, lograr involucrar, etc.

Se requiere el dominio de actitudes y comportamientos que implican la disposición de las y los docentes para asumir desde lo personal y profesional el enfoque responsable de los temas que se abordarán (evitando prejuicios, evasiones y otros posibles sesgos), así como de la disposición y organización del ámbito escolar para el desarrollo adecuado de los talleres (GENDES, s/a: 54).

El equipo facilitador (profesorado y/o talleristas) deberá contar con las siguientes capacidades y habilidades:

- Sensibilización en género, es decir, contar con capacidades, habilidades y actitudes básicas relacionadas a la perspectiva de género.
- Conocimientos sobre cómo se desarrolla la construcción social de los estereotipos de lo femenino y lo masculino.
- Tener conocimientos básicos sobre el enfoque de derechos humanos: conceptos de justicia, igualdad, paz, libertad, dignidad; comprender los conceptos desde lo racional y desde lo vivencial.
- Conocer en forma básica el marco normativo en sus aspectos relacionados a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la violencia de género.
- Explicar aspectos sobre sexualidad, educación de la sexualidad y el marco conceptual básico y ético para abordarla desde una perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.

Se presentan a continuación las pautas específicas para el perfil de las y los facilitadores en cuanto a habilidades, capacidades y actitudes, que se recomiendan para garantizar un óptimo desempeño en los programas reeducativos con hombres que ejercen violencia (Híjar y Valdez Santiago, 2010: 18-19).

Habilidades y capacidades

- Autenticidad.
- Expresión verbal clara, precisa y sencilla.

- ◆ Capacidad de análisis y síntesis.
- ◆ Interés por su trabajo y por el grupo que conduce.
- ◆ Capacidad para despertar y conservar la atención del grupo.
- ◆ Potencial para establecer buenas relaciones interpersonales.
- ◆ Habilidad para integrar a las y los participantes y orientarles al logro de los objetivos propuestos.
- ◆ Experiencia para el manejo de situaciones difíciles.
- ◆ Capacidad y hábito de escucha.
- ◆ Creatividad para manejar situaciones imprevistas.
- ◆ Entusiasmo.
- ◆ Previsión para adelantarse a los acontecimientos y a los problemas.
- ◆ Orden para coordinar los elementos humanos, materiales y técnicos antes y después del desarrollo de las sesiones.

Actitudes que facilitan el proceso de aprendizaje

- ◆ Utilizar mensajes claros y sencillos.
- ◆ Capacidad de escucha y de aclarar las reacciones del grupo.
- ◆ Expresar instrucciones claras y precisas para la realización de las actividades.
- ◆ No criticar, evitar enjuiciar las personalidades de las y los participantes, ni sus opiniones, hasta donde sea posible; evitar actitudes de recolonizarlas en el lugar de víctimas (resignación, conmisericordia).
- ◆ Considerar que se puede estar equivocada/o, o no contar con toda la información y aceptar estos límites.
- ◆ Limitar la utilización de términos vagos, ambiguos, generalizaciones, etc.
- ◆ Intentar tener la mayor objetividad posible.

- ◆ No manipular al grupo para que acepte sus opiniones como únicas y validas.
- ◆ Ser congruente en sus actos con lo que enseña en el grupo.
- ◆ Administrar el tiempo de la sesión (por tanto del grupo) adecuadamente.
- ◆ Respetar la individualidad de cada integrante del grupo.
- ◆ Actuar con responsabilidad y ética.
- ◆ Asumir una actitud sencilla, accesible y sensible.
- ◆ Manejar la comunicación no verbal.

En tanto que los ejercicios lúdico-vivenciales de este Manual contienen una base práctica, es importante considerar algunas pautas éticas mínimas que son recomendadas para el trabajo grupal y que hemos adaptado para el presente documento, a saber:

- ◆ Confidencialidad: establecer un compromiso de respeto con la información personal y los testimonios de las y los participantes.
- ◆ Privacidad en las sesiones: planear y establecer un espacio físico seguro que facilite la comunicación e interacción de las y los participantes sin el riesgo de ser escuchadas por personas que no estén participando en los talleres.
- ◆ Respetar los términos del encuadre: hora de inicio y terminación de las sesiones, promoción del respeto, confidencialidad, privacidad, participación, etcétera.
- ◆ Prevenir la re-victimización de las mujeres: evitar cualquier trato indigno o comportamiento violento contra las niñas y adolescentes que participen; por ejemplo, burlas, comentarios peyorativos, gestos o palabras que minimicen o justifiquen la violencia, expresiones de duda sobre su dicho, etcétera.
- ◆ Evitar la culpabilización de las mujeres: inhibir cualquier comportamiento que acriticamente responsabilice a las mujeres, de manera tácita o explícita, de la violencia que les inflige su pareja.

¿Cómo facilitarlo?

Es muy importante tener en consideración algunas pautas generales a seguir, así como las actitudes y habilidades mínimas que puedan apoyar una atención y para la prevención³:

- La escucha activa y cuidadosa y la información básica (explicar que la violencia es un problema que afecta a muchas personas, que se necesita ayuda y que hay opciones de atención, etc.), constituyen elementos para fomentar la cercanía con la persona y que se sienta apoyada.
- Es muy importante saber que son las personas afectadas quienes tomarán las decisiones sobre su situación, en el tiempo y modo que a ellas convenga, y que sólo ellas conocen la dimensión de la violencia que viven. (Ipas, et al., 2008: 67)
- Fundamental resulta no juzgar a la persona y, por el contrario, generar empatía con ella.
- No reclamar o criticar a la persona, al contrario, establecer confianza.
- Bajo ninguna circunstancia culpabilizar a la persona; las víctimas no son culpables de la violencia que sufren, el ejercicio de la violencia es solamente responsabilidad de quien la ejerce.
- En ese sentido, es importante, no minimizar el testimonio o relato de la persona, no decidir o querer actuar por ella. Se precisa respetar las decisiones de cada persona sobre su situación.
- Mantener la calma y la serenidad, no proponer ni apoyar respuestas de venganza, odio o de violencia u otras reacciones que reproducen la violencia o que inhiben o victimizan a la persona.
- Evitar cargar más estrés emocional a la persona y mantener la calma para favorecer su estabilidad emocional.
- Mencionar que alguna persona, docente, autoridad escolar, amistad, familiar u otra, puede justificar o ponerse del lado de la persona que ejerce la violencia y que eso puede producir frustración, desánimo.

Idealmente, los espacios para la aplicación del Manual son las propias aulas de las escuelas de los y las estudiantes de educación básica y media.

3. Recomendaciones adaptadas de Gállego Estévez, 2009, pp. 181-185.

No obstante, otros espacios en los que se reúnan niños, niñas y jóvenes como pueden ser las Casas de Cultura estatales o municipales, pueden ser otra opción para la implementación del Manual. Se busca que la población objetivo pertenezca a un grupo social (de educación, entretenimiento, artes, deportes, etc.) debido a que esto coadyuva a la integración grupal que se precisa para la implementación de un Manual como este.



Propuesta metodológica

Presentaremos a continuación un panorama general y conceptual sobre la trata de personas con fines de explotación sexual que justifica la importancia de la prevención de poblaciones infantiles y juveniles en la inserción a redes delictivas con este propósito, enseguida, compartiremos algunos ejercicios lúdico-vivenciales que se han diseñado para la comprensión revisionista y crítica de estos temas por parte de la población objetivo.

La metodología teórico-vivencial hace referencia al hecho de poder conocer un concepto al grado de aprehenderlo, es decir, de *vivir* el concepto. De esta manera podemos asegurar una real sensibilización en la materia, toda vez que no sólo se busca propiciar el conocimiento cognitivo entre la población objetivo sino también impulsar cambios en sus percepciones y, paulatinamente, en sus actitudes y conductas. Lo teórico-vivencial también puede garantizar la toma de consciencia abonando en buena medida a la toma de decisiones.

La visión que se pretende generar entre las y los facilitadores de este Manual apunta a convertirlos en agentes propiciadores del empoderamiento de niñas y niños, desde enfoques sustentados en el respeto, la empatía, la asertividad y la confianza como factores pedagógicos del proceso de intervención. Nos pronunciamos a favor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes dando por hecho la noción de que son seres humanos capaces de informarse y de tomar decisiones sobre sus vidas; en el caso de las y los más pequeños, creemos que pueden direccionar las decisiones que tomarán en un futuro no tan lejano.

Buscamos pues, alejarnos de una visión adultocéntrica que se define como:

El parámetro de validez de muchos de los estudios sobre juventud es legitimado desde el mundo adulto. Asimismo, muchos estudios son realizados por personas (adultas o jóvenes) que consideran que desde su lugar (como investigadores/as) saben lo que piensan, necesitan o sienten las personas jóvenes, sin tomar en cuenta la opinión de las y los jóvenes; o si lo hacen, las utilizan para ilustrar o ejemplificar conclusiones predeterminadas en sus estudios (Alpizar; Bernal, 2003: 16).

En esta tesitura, consideramos que las y los niños, adolescentes y jóvenes pueden, deben y son capaces de identificar con bastante claridad los problemas sociales, por tanto, son capaces también de construir posibles soluciones para ellos, o al menos imaginar aquellas que, efectivamente, estén en sus manos.

Conceptos generales

Para comenzar, consideramos necesario que el o la facilitadora tenga claridad de los conceptos básicos que se interrelacionan con el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual. Cabe mencionar que el marco teórico que aquí proponemos no es exhaustivo ni excluyente de otros conceptos, sin embargo, para efectos de prevenir la inserción de niñas, niños y jóvenes a las redes de trata, consideramos necesarios, cuando menos, los cuatro conceptos que a continuación describiremos.

Para sus definiciones hemos retomado documentos oficiales publicados por instancias de gobierno e instancias internacionales. Esto se debe a que nuestro país ya cuenta con elementos para combatir el problema de la trata; elementos que no dependen de la “buena voluntad” de las y los políticos, ni dependen de las decisiones del funcionariado municipal, estatal o federal, así como tampoco dependen de la ideología de la gobernanza en turno o de las plataformas de los partidos políticos; por el contrario, dichos elementos son leyes, es decir, mandatos que tenemos la obligación de instrumentar por medio de sus herramientas, como pueden ser las legislaciones, reformas o ratificaciones de ley. Para ello, es imperioso conocer qué elementos subya-

cen a la trata de personas con fines de explotación sexual (particularmente de mujeres y de niñas).

Derechos humanos

Los Derechos Humanos (DDHH) fueron definidos en su forma moderna por primera vez en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en 1948. Esta proclamación reconoce la dignidad inherente y la igualdad de todos los seres humanos. Algunas de sus características más importantes, de acuerdo con Wijers y Chew (2010), son las siguientes:

- ✿ Son fundamentales: los individuos los necesitan para sobrevivir, desarrollarse y contribuir a la sociedad; constituyen un basamento simbólico fundamental y son los primeros medios para que cada persona pueda desarrollar todo su potencial.
- ✿ Son inherentes: todo individuo tiene derechos humanos y tiene derecho a gozar de todos ellos en virtud de que es un ser humano.
- ✿ Son universales: son aplicables a todas las personas sin distinción de ningún tipo. Ellos son inherentes a todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, género, ciudadanía u origen étnico, color, religión, lengua o cualquier otro estado.
- ✿ Son inalienables: ellos no se pueden condicionar ni quitar, excepto en situaciones específicas y tras un debido proceso. Por ejemplo, el derecho a la libertad puede restringirse si se encuentra a la persona culpable de un crimen ante una corte de justicia.
- ✿ Son DDHH son indivisibles: todos los derechos humanos (sociales, económicos, culturales, civiles y políticos) están interrelacionados, son indivisibles e interdependientes.

En concordancia con los principios de igualdad y no discriminación que, como vimos, son elementos básicos de los instrumentos del sistema interamericano de derechos humanos, la *Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres* presta atención específica a los derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género. Desde su establecimiento en 1994, esta Relatoría ha desempeñado una función vital en la tarea de proteger los derechos de las mujeres mediante la publicación de estudios temáticos, la asistencia en la formulación de nueva jurisprudencia en esta materia dentro del sistema de casos individuales, y el apoyo en la investigación de diversos temas que afectan a los derechos de las mujeres en países específicos de la región mediante visitas a los países e informes de países. Uno

de los principios fundamentales que informa y que está reflejado en este trabajo en forma constante es la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la planificación y la implementación de las políticas públicas y la toma de decisiones en todos los Estados miembros (OEA, Relatoría sobre los derechos de las mujeres).

Más específicamente, la Relatoría sirve para crear conciencia sobre la necesidad de adoptar nuevas medidas para garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos básicos; formular recomendaciones específicas que fomenten el cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones prioritarias de igualdad y no discriminación; promover mecanismos que el sistema interamericano de derechos humanos ofrece para proteger los derechos de las mujeres, como por ejemplo, la presentación de denuncias individuales de violaciones; preparar estudios especializados e informes en este campo; y asistir a la Comisión en la respuesta a peticiones y demás informes de violaciones de estos derechos en la región (IDEM).

En ese mismo tenor, la *Convención sobre los Derechos del Niño* es el primer instrumento internacional mediante el cual, en 1989, las y los dirigentes mundiales decidieron que las niñas y los niños debían tener una Convención especial destinada exclusivamente a esta población, ya que las personas menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que las personas adultas no necesitan. También querían asegurarse de que el mundo reconociera que las poblaciones infantiles tenían también derechos humanos (UNICEF, Convención sobre los Derechos del Niño), mismos que se resumen en los siguientes propósitos:

- Derecho a la supervivencia.
- Derecho al desarrollo pleno.
- Derecho a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación.
- Derecho a la plena participación en la vida familiar, cultural y social.
- Derecho a la atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

La *Convención sobre los Derechos del Niño* concluye que:

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación o la adhesión), los gobiernos nacionales se han comprometido

a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a la estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño (Asamblea General de la ONU, Convención sobre los Derechos del Niño).

Como podemos observar, los DDHH tienen un amplio terreno de acción y es fundamental conocerlos para poder hacerlos valer, o defenderlos, restituirlos y exigirlos, según las circunstancias.

Perspectiva de género

De acuerdo con el *Glosario de Género* del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la perspectiva de género es una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos (INMUJERES, 2009: 102).

La perspectiva de género, como su nombre lo dice, es una particular manera de mirar las condiciones en las que mujeres y hombres estamos inmersos de acuerdo con el género que se nos ha asignado socioculturalmente. El género es entonces una construcción social que a la vez que se sustenta en la diferencia sexual, la legitima.

Esta perspectiva pone en tela de juicio los estereotipos de género, mismos que son un sistema de atributos, características y expectativas sociales consideradas propias de niñas, de niños, de mujeres, de hombres, en otras palabras, de lo *femenino* y de lo *masculino*, que se traducen en normas *fijas* y *obligadas*, en un deber ser, en convenciones sociales, y, finalmente, en una imagen, representación o modelo del deber ser (inherente, esencial, aparentemente inmutable) que se le asigna tanto a las mujeres como a los hombres. Modelo que opera también como parámetro para imponer *prohibiciones*, *permisos/privilegios* y *obligaciones* que, se supone, deben cumplirse en el comportamiento y la personalidad del ser mujer o del ser hombre. Estos modelos del deber ser tienen entre sus características principales la desigualdad y la jerarquización, se refuerzan y se transmiten por la familia, los grupos de pares, la escuela, los medios de comunicación, las comunidades, el trabajo, las iglesias, etc. (GENDES-CONAVIM-INMUJERES-IMJUVE, s/a).

Van cambiando sus matices con el tiempo y varían también de un contexto geográfico a otro, surtiendo efectos diferenciados en cada persona, pero en general, mantienen como punto de encuentro el dictado de rasgos fundamentales y complementarios sobre lo que se espera del ser mujer o del ser hombre en una sociedad patriarcal.

Aprender esta perspectiva, es decir, aprenderla, analizarla y llevarla a la práctica, persigue el ideal de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres por medio de acciones como las siguientes:

- Promover una redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y lo privado).
- Lograr una justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de enfermos y las tareas domésticas.
- Impulsar una modificación de las estructuras sociales: los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Procurar el fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres (INMUJERES, 2009: 102-103).

La perspectiva de género es, entonces, una herramienta imprescindible para abordar un problema como el de la trata de personas con fines de explotación sexual porque nos ayuda a entender cómo operan en nuestros imaginarios los estereotipos de género y cómo solemos naturalizar e invisibilizar ciertas prácticas culturales, como la explotación sexual de mujeres, por ejemplo.

En ese tenor, desde el enfoque de género se asume que la construcción social de los varones, al igual que la de las mujeres, está pautada por la cultura patriarcal. Por ello, el proceso de construcción masculina se apuntala en áreas relativas al poder y al establecimiento de relaciones jerárquicas piramidales, con los hombres en la cúspide, dejando a las mujeres, las niñas y los niños y otros grupos (como los homosexuales) en las posiciones más cercanas a la base piramidal (INMUJERES, 2009: 94). De ahí la importancia de prestar atención a las masculinidad/es, mismas que, desde este mismo enfoque, hacen alusión a la construcción social referida a valores socioculturalmente aceptados de las prácticas y representaciones de ser hombre.

La trata de personas con fines de explotación sexual

La trata de personas, de acuerdo con el Artículo 3 del *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres, Niñas y Niños*, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, se define como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (UNODC, Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres, Niñas y Niños).

Es complicado contar con elementos para dimensionar este fenómeno, en virtud de una complejidad que se torna inasible, oculta, cambiante y escurridiza para los propósitos objetivos de las ciencias sociales, tal como lo manifiesta Tyler Marie Christensen (2011): es extremadamente difícil evaluar el alcance de la trata de personas a nivel mundial debido a la naturaleza clandestina de este crimen, sin embargo, la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) estima que hay, como mínimo, 2,5 millones de víctimas de trata de personas en un determinado momento y, según la misma agencia, aproximadamente el 79 por ciento del total de la trata de personas tiene el propósito de explotación sexual, mientras que la OIT estima que el 98 por ciento de las personas objeto de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas (Christensen, 2011: 1).

En un sentido más específico, de acuerdo con la ONU -definición que ofrece Christensen (2011)- la explotación sexual, se refiere a:

Una práctica por la cual una persona o varias reciben gratificación sexual, o ganancia financiera o mejoras a través del abuso de la sexualidad de una persona y a través de la revocación de sus derechos humanos a la dignidad, igualdad, autonomía y bienestar mental y físico (Christensen, 2011).

Christensen (2011) tiene a bien indicar que con frecuencia se cuestiona por qué las víctimas de trata no intentan escapar de las situaciones de explotación en las que se encuentran. Esto se debe a que los tratantes usan múltiples métodos para manipular y controlar a sus víctimas, tales como:

- El engaño, incluyendo ofertas de empleo en el extranjero que resultan en prostitución forzada, o falacias sobre las posibles sanciones legales que recibiría la víctima por parte de las autoridades de inmigración si se enteraran de su presencia en el país.
- El uso de la violencia o la amenaza de violencia contra la víctima o los familiares de la víctima, así como penas de encarcelamiento y/o aislamiento.
- El uso de la servidumbre por deudas, por ejemplo, cobrándole a la víctima el transporte, la alimentación y los gastos de alojamiento, así como el cobro de intereses exorbitantes en dinero, supuestamente adeudados a los tratantes.
- El uso de creencias religiosas o culturales, incluyendo la brujería y el vudú, para mantener el control sobre la víctima (Christensen, 2011: 2).

De ahí que resulte importante tener presente el análisis de la lógica de género y, en particular, la reflexión sobre la construcción de la masculinidad en aras de prevenir la inserción de niños y jóvenes a la red de trata.

Ejes temáticos de la intervención

A continuación usted encontrará los ejes temáticos de la intervención mismos que serán la pauta para la construcción de los ejercicios lúdico-vivenciales. Es importante que conozca los conceptos que en este documento le ofrecemos para que la lectura de los módulos sea más amigable y pueda comprender el objetivo de cada uno de ellos relacionándolo, asimismo, con las siguientes concepciones:

Género

Por género entendemos al sistema de significados, normas, prácticas y representaciones construidas social y culturalmente con base en características relacionadas con el **sexo de las personas**⁴. En otros términos, el género hace referencia “a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres). Este conjunto de prácticas también determina una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atribuciones sociales impuestas a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad” (Leñero Llaca, Hernández Gázquez, y Ramirez Arriola, 2011:18).

Para comprender la complejidad del fenómeno de trata de personas, en particular, de mujeres y niñas, de acuerdo con los trabajos de Oscar Montiel (2013 y 2007), Oscar Castro y Luz Sánchez (2006) y Dolores Juliano (2006), es preciso conocer la lógica de género en la que estamos construidas todas las personas, es decir, las mujeres y los hombres que compartimos esta cultura y somos parte de esta sociedad. La noción que tenemos sobre “el deber ser de los hombres” y “el deber ser de las mujeres” facilita en buena medida la existencia de este problema social; los mandatos de la masculinidad así como lo que se acepta como feminidad son los valores a cuestionar, debemos asumirlos como construcciones sociales, entender su estructura y asimilar su carácter dinámico y, lo más importante, saber que las construcciones que de ellos emanan se producen y reproducen socioculturalmente, por lo tanto, también es posible deconstruirlas.

Masculinidad (es)

La masculinidad se refiere a lo que tradicionalmente se espera sobre el “ser hombre”; para el caso que nos interesa en el presente documento, la masculinidad tiene una relación intrínseca con el fenómeno de la trata de mujeres (Vargas y Fernández, 2011). Los tratantes, como veremos en el Módulo 3, materializan aspectos que se asumen como deseables de una masculinidad hegemónica y, así como la lógica de género es una construcción social presta

4. Por “sexo” se alude a la categoría que refiere al conjunto de características y procesos biológicos tendientes a diferenciar la especie humana en hembras o machos. El sexo se compone de varios niveles: sexo cromosómico (XY / XX); sexo gonadal (tener ovarios/producir óvulos y tener testículos/producir espermatozoides); el sexo hormonal: tener predominantemente estrógenos ó testosterona.

para ser transformada, la masculinidad también puede diversificarse y encaminarse hacia el respeto, la responsabilidad, el *buentrato* y la **no-violencia**⁵.

Violencia de género

La violencia de género, que a lo largo del Módulo 2 definiremos y tipificaremos, se relaciona con la trata de personas en tanto que ésta, efectivamente, es otra de las formas que toma la violencia sistemática contra las mujeres. A lo largo del módulo identificaremos algunas de las violencias que muchas veces se asumen como manifestaciones “instintivas” o “naturales”; se comprenderá que la violencia es un recurso que se ocupa para el sometimiento y el control.

Control y dominio (trata y explotación sexual: *modus operandi* de los proxenetas)

En el Módulo 3 explicaremos cómo opera la trata de mujeres con fines de explotación sexual en una zona del país en particular, es decir, en el sur de Tlaxcala. Se mostrarán cuáles son los principales mecanismos de “enganche” de mujeres para explotarlas sexualmente; conoceremos cómo influye la construcción de la masculinidad en relación con la imagen que se tiene de los tratantes, y cómo, paralelamente, la sociedad hasta cierto punto legitima este fenómeno social.

Sexualidad

La sexualidad es pieza clave para comprender y trabajar aspectos relacionados con la trata de mujeres con fines de explotación, por tanto, en este módulo analizaremos el tipo de sexualidad que se espera en la masculinidad y que, a su vez, propicia la explotación sexual de mujeres. Es de suma importancia, en este módulo en particular, hacer un esfuerzo por desprejuiciarnos sobre lo que pensamos que debe ser la sexualidad. Por ejemplo, muchas personas creen que la sexualidad es “un tema de adultos”, sin embargo, desde pequeñas y pequeños la sexualidad está presente y despojarnos de su conocimiento, salvo evitar en nosotros y nosotras problemas a futuro, nos genera una serie de actitudes hacia ella que pueden ser perjudiciales para nuestro desarrollo como seres en sociedad. La sexualidad va más allá de las prácticas coitales y de la orientación sexual; la sexualidad se relaciona intrínsecamente con la construcción del género, con la lógica de relación de los géneros, es decir, con nuestra vida cotidiana, de niñas, niños, jóvenes y de también de las personas adultas.

5. La **no-violencia** es una forma de canalizar la agresividad. Se trata también de fuerza, pero constructiva, empleada para transformar y mejorar las condiciones de vida. Aunque está cercano al concepto positivo de paz, va todavía más lejos, haciendo de la coherencia entre fines y medios, y entre compromiso personal y social, sus puntos fundamentales.

El *buentrato*

El apartado sobre *buentrato* es el último que este Manual presenta y pretende, justamente, compartir las herramientas que podemos potenciar en aras de lograr relaciones equitativas, igualitarias y dignas entre las personas; formas de relacionarnos *noviolentas*, alejadas de mandatos culturales que abonan a los estereotipos y los prejuicios sobre los hombres y las mujeres. Es importante tomar en cuenta que la población objetivo, aunque joven, ya tiene una historia de vida, cada niña, niño, adolescente o joven ya ha aprendido perfectamente lo que es ser un hombre o una mujer en esta sociedad. Y estos hombres y mujeres, en las primeras etapas de sus ciclos vitales, marcados por aún por eso que denominamos “proceso de crecimiento”, no necesariamente han tenido acercamiento con el *buentrato*. De manera esperanzadora lo anterior no representa problema alguno: el *buentrato* se aprende y se lleva a la práctica, sin embargo, resulta preciso tener las herramientas para ello.

Esquema general de intervención

En el siguiente cuadro temático usted encontrará el marco conceptual al que cada eje se adscribe:

Género	
Tema 1	Marco conceptual: perspectiva de género, categoría de género, diferencia sexo-género, aproximación a las masculinidades.
Violencia de género	
Tema 2	Marco conceptual: violencia de género, algunos mitos y realidades de la violencia.
Control y dominio	
Tema 3	Marco conceptual: análisis de la masculinidad hegemónica, <i>modus operandi</i> de algunos proxenetas, formas en que puede operar la trata de mujeres con fines de explotación sexual.
Buentrato	
Tema 4	Marco conceptual: habilidades para la vida, terapia de reencuentro y educación para la paz.

En el segundo bloque se decantan tanto la estructura de la intervención como las técnicas para el desarrollo de los ejes conceptuales, de acuerdo con la siguiente tabla:

<p>Ejercicios lúdico-vivenciales 1.- género: “yo voy a ser...”</p>	<p>Ejercicios lúdico-vivenciales 2.- Violencia de género: “yo me respeto, tu me respetas”</p>
<ul style="list-style-type: none"> ◆ El cuestionario curioso ◆ ¿Cómo son las mujeres y los hombres? ◆ Lo que te dicen sobre ser hombre ◆ Éste es un abrazo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ ¿Qué es la violencia de género? ◆ Mitos de la violencia ◆ Yo ejerzo violencia cuando...
<p>Ejercicios lúdico-vivenciales 3.- Control y dominio: “¿cómo vivimos la violencia?”</p>	<p>Ejercicios lúdico-vivenciales 4.- Buentrato: “me cuido, nos cuidamos”</p>
<ul style="list-style-type: none"> ◆ El mundo al revés ◆ No todo lo que brilla es oro ◆ Luchando contra la trata ando 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Éste soy yo ◆ ¿Qué hacer ante la violencia? ◆ Doy un buen trato cuando...

En cada módulo usted encontrará un cuadro como el que presentamos a continuación; cada uno de ellos contiene el ejercicio lúdico-vivencial a aplicar de acuerdo con el módulo temático, a saber:

Tema: se indica el tema que se abordará con el ejercicio.

Objetivo: se indica el objetivo que se persigue con cada ejercicio.

Material: se indica el material, o los materiales, que se sugiere sean utilizados para la aplicación del ejercicio.

Tiempo: se indica el tiempo aproximado que dura el ejercicio en su aplicación.

Número de participantes: se sugiere el número de personas participantes para la ideal aplicación del ejercicio.

Situación física requerida: se sugiere el tipo de espacio donde pueda ser llevado a cabo el ejercicio.

Grado de riesgo: se indica en cada ejercicio el grado de riesgo que pueda existir en la aplicación, esto es, la capacidad de reflexión que se busca y los alcances que ésta pueda tener (*).

(*) La mayoría de las técnicas tienen un grado de riesgo “bajo”, lo cual significa que las técnicas no comprometen reflexiones que puedan conducir a la o al participante a una crisis o catarsis emocional. El grado de riesgo “medio” significa que es importante que la o el facilitador propicie y mantenga un espacio de respeto y diálogo entre las opiniones para que no surjan polarizaciones entre hombres y mujeres y no se genere una “guerra de sexos”, lo cual es contrario al objetivo de la técnica y el taller. El grado de riesgo “alto” significa que al ser un ejercicio de contacto corporal que cuestiona mandatos de la masculinidad tradicional, algunas personas pueden sentirse confrontadas, por lo que, en caso de ser necesario, se apelará al acuerdo de disposición para realizar los ejercicios.

Instrucciones o pasos a seguir

En este apartado se encontrarán los pasos a seguir para la aplicación del ejercicio.

Procesamiento y cierre

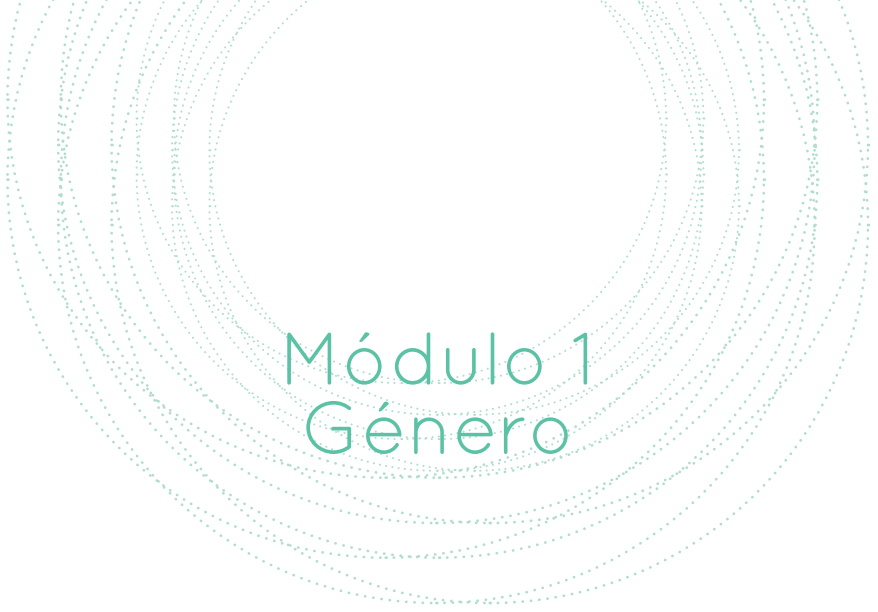
En este último apartado se encontrarán algunas recomendaciones para el seguimiento y procesamiento del ejercicio así como para su cierre.

Cada módulo contiene tres o cuatro ejercicios vivenciales y juntos suman 180 minutos (3 horas por módulo); cada sesión de los módulos cuenta con objetivos específicos por tema, cuyo objetivo más amplio es la sensibilización y la prevención. Los cuatro módulos son abordados en sesiones desde una lógica secuencial, en donde cada tópico está relacionado con un marco conceptual que se presenta al inicio de cada módulo. Así, cada módulo está dividido en dos partes; la primera se refiere a la definición del tema que se pretende abordar en el Módulo (marco conceptual); mientras que la segunda parte contiene las técnicas que se desarrollarán a manera de ejercicios vivenciales.

Los ejercicios que se proponen son sugerencias y, por supuesto, es posible que se adapten tanto a la edad de las y los niños con quienes se trabaje, así como que se ajusten a los recursos con los que se cuente. Lo importante es conservar la secuencia propuesta: primero definir y luego establecer los compromisos. Además es importante recordar el cauce natural del proceso informativo: atención al estímulo, reacción subjetiva, interpretación basada en la propia experiencia y respuesta. Los ejercicios propuestos intentan recoger estas fases del proceso a fin de facilitar el aprendizaje y la comprensión de los temas.

Algo de suma importancia que habrá que tomarse en cuenta es que trabajar el tema de trata de personas con fines de explotación sexual implica un riesgo tanto para las y los facilitadoras así como para los participantes en los talleres. ¿A qué nos referimos con riesgo? Sabemos que la trata es un delito grave; también sabemos que en ciertas localidades del país es una forma de vida y un fenómeno latente en el que, probablemente, las y los estudiantes puedan estar inmersos de manera directa o indirecta. Es importante tomar precauciones en el sentido de reforzar que la tarea de prevenir es uno de los objetivos no sólo del presente Manual sino de las políticas de Estado. Es importante, a la vez, tener cautela en la facilitación del Manual y acatar el compromiso de la prevención, o en su caso, la promoción de la denuncia, en caso de conocer de algún caso de trata.

El riesgo también está enfocado en que trabajaremos con temas delicados como lo es conocer los aspectos de la violencia; en muchas ocasiones las personas no somos conscientes de que vivimos en un entorno con situaciones de violencia y es probable (y hasta cierto punto deseable) que aplicando los módulos algunos niños y niñas se reflejen a sí mismas en las situaciones de violencia. Es preciso que el o la facilitadora tenga las herramientas de contención emocional y comunique los espacios a dónde las personas que se asumen como víctimas de violencia pudieran recurrir para cambiar su situación.



Módulo 1 Género

El género es una categoría que, en palabras de Joan Scott (1996), permite analizar las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos. El género hace alusión a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su vida en sociedad. Formas que varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo; el género es una categoría dinámica que se vive de manera singular por cada persona.

La adscripción del género es una práctica que no cesa; el género, en su sentido más básico, es una concepción dicotómica que alude a lo que en nuestra sociedad se considera como femenino o masculino: las mujeres, culturalmente, representan lo “femenino” y los hombres lo “masculino”. Esta representación, a su vez, está sujeta a cierto sistema de creencias, a la evaluación social, al reforzamiento constante, a la imposición y repetición de prácticas, en otras palabras, está sujeta a la demostración constante de lo que concebimos como el “ser mujer” o el “ser hombre”.

Los mandatos de género los podemos ubicar en todas las esferas de la vida, Elsa Muñoz (2002) tiene a bien indicar que el género es la forma de existir al cuerpo. En este tenor, el género es un mecanismo ideológico que hace a los cuerpos inteligibles y, por tanto, capaces de socializar.

Es preciso tomar en cuenta que el género dicotómico también acarrea una serie de desigualdades y asimetrías. Scott (1996) las define como relaciones

de poder y explica que es recurrente que en ellas se sobrevalore lo que es considera masculino sobre lo que es considerado femenino.

La construcción tradicional del género masculino, esa que en México se traduce en prácticas machistas, puede implicar diversas actitudes que nos afectan y que pueden dañar a quienes están a nuestro alrededor. De ahí la importancia de impulsar el ejercicio de la responsabilidad masculina como un punto de inflexión para el cambio social.

Apegarse sin críticas al modelo social de la masculinidad tradicional dominante, es decir, hegemónica o machista, hace que los varones lo interioricen como mandatos de género, traduciéndolos en mecanismos de control de sí mismos, de las, los y lo demás. Por ejemplo, desde este esquema de pensamiento y de comportamiento la heterosexualidad es obligatoria y excluyente, como “necesaria” también es la autoridad sobre las mujeres. La osadía, que en muchos casos suele confundirse con valentía pero que generalmente se reduce a muestras de imprudencia, así como la competitividad o las ideas de omnipotencia, mismas que se complementan con nociones como la dureza, la fuerza, la rapidez, constituyen otros de los rasgos que la masculinidad hegemónica impone para ser asumidos como características de los “hombres de verdad” en nuestra sociedad.

Asimismo, los “hombres de verdad” suponen tener un pensamiento racional y lógico, por tanto, son ellos quienes deben aprender a tomar e imponer las decisiones importantes, quienes deben dominar en la política, los negocios y en los espacios públicos; deben, también, evitar mostrar sus emociones, sobre todo aquellas cercanas al miedo, dolor o tristeza, ya que eso “es cosas de mujeres”. Si bien, no todos los varones siguen este patrón de vida, el modelo tradicional de ser hombre domina e influye en todos los espacios y medios de socialización en los que activamos nuestra corporalidad y subjetividad, es decir, en la familia, la escuela, el trabajo, los espacios recreativos, las instituciones públicas, los medios de comunicación, los espacios públicos, el lenguaje, entre otros.

Matthew Guttman (2008) acuña el concepto de “cultura masculina” para dar cuenta de las prácticas que se llevan a cabo entre los hombres con el objeto de demostrar quiénes son “hombres de verdad” en su sociedad. Se trata pues, de ciertas conductas que son aprobadas y/o sancionadas por otros varones y por la sociedad en general, son normas socioculturales que devienen en patrones de conducta sujetos a la constante vigilancia por parte de otros. Dichas normas, cabe resaltar, no sólo son vigiladas sino que están sometidas constantemente a evaluación y comprobación. Pareciera que el pacto social no explícito pero sí muy efectivo, es evitar que los hombres se aparten de esta forma de ser y de actuar.

Los ejercicios que a continuación presentamos tienen el objetivo de propiciar la reflexión en torno a la construcción del género. Persiguen que las y los estudiantes vislumbren que el género no es natural ni biológico sino que implica la puesta en práctica de una serie de expectativas sociales que muchas veces se presentan con menoscabo de las mujeres y todo aquello considerado “femenino”.

Los ejercicios que en este módulo se proponen están apoyados en la perspectiva de género con énfasis en las masculinidades, es decir, se persigue el objetivo de que las y los participantes analicen las formas en que los varones se constituyen como hombres; revisen cómo se relacionan (con mujeres y con otros hombres); y conozcan, con afanes propositivos, las implicaciones de estos fenómenos.

Se busca por medio de la reflexión, propiciar formas de ser hombres alternativas al *modelo hegemónico de la masculinidad*, desde enfoques complementarios que promueven el afecto y la *no-violencia*, así como la igualdad entre hombres y mujeres vivida bajo pleno conocimiento y convencimiento.

Ejercicios lúdico-vivenciales: yo voy a ser...

El objetivo que persiguen los siguientes ejercicios es propiciar la reflexión entre las y los participantes; una reflexión que nos ayude a darnos cuenta de que el género es una forma para vivir en esta sociedad, lo que no significa que sea natural, estable e inamovible. Se busca que las y los participantes vayan perfilando la reflexión hacia el papel que desempeña vivir el género, de una manera tradicional y machista, frente al fenómeno de la trata de mujeres y de niñas.

El cuestionario curioso

➔ **Tema:** Distensión y formación de subgrupos

◆ **Objetivo:** Realizar una técnica de distensión para que se conozcan más las y los participantes mediante la formación de subgrupos

✂ **Material:** Ninguno

⌚ **Tiempo:** 25 minutos

👏 **Número de participantes:** 15-25

📍 **Situación física requerida:** Un espacio amplio y sillas

▲ **Grado de riesgo:** Bajo

‡ **Instrucciones o pasos a seguir:**

- Pida al grupo que se ponga de pie y formen un círculo para explicar las instrucciones, entonces, exprese en voz alta una serie de indicaciones a partir de las cuales cada participante deberá buscar a la(s) persona(s) que cumpla(n) con cierta característica, y agruparse en círculo.
- Después de cada instrucción, cada pequeño subgrupo comparte de manera rápida las características de la instrucción como el día en que nació, qué tipo de música les gusta, etc.
- Después, en plenaria, se pide a todos los subgrupos que expliquen cuál es su característica en común: el mes en que nació, el tipo de música, etc.

Algunas indicaciones sugeridas, son:

- Busca a alguna persona que haya nacido en el mismo mes que tú.
- Busca a alguna persona que calze del mismo número que tú.
- Busca a alguna persona que le guste la misma música que tú.
- Busca a alguna persona que le guste el mismo platillo que tú.
- Busca a las personas que tengas los mismos genitales que tú (es preciso explicar a qué nos referimos con genitales haciendo uso del nombre de los órganos, es decir, vagina y pene; ovarios y testículos. Llamar a las cosas por su nombre es fundamental en esta etapa de la vida).

Preguntas generadoras:

- ¿Cómo se sintieron con la actividad?
- ¿Qué cambios hubo antes y después de realizarla?

Procesamiento y cierre:

- Es importante mencionar que el conocimiento entre las y los participantes permite crear un ambiente de confianza grupal.

- ☀ La última instrucción (“buscar a las personas que tengan los mismos genitales que tú”) permite crear subgrupos por sexo, por lo que se mantienen esos subgrupos y se utilizan para la siguiente actividad.

Fuente: Adaptación de la técnica: “El tesoro humano”, tomada del libro *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Seminario de Educación para la Paz, Madrid, 2000.

¿Cómo son las mujeres y los hombres en las relaciones?

➡ **Tema:** Género

◆ **Objetivo:** Discutir y reflexionar sobre la construcción social del género

✂ **Material:** Rotafolios, plumones y cinta adhesiva

⌚ **Tiempo:** 80 minutos

👏 **Número de participantes:** 15-25

📐 **Situación física requerida:** Un espacio amplio

▲ **Grado de riesgo:** Medio

- ☀ Es importante propiciar y mantener un espacio de respeto y diálogo entre las opiniones para que no exista una polarización entre hombres y mujeres y no se genere una “guerra de sexos”, lo cual es contrario al objetivo de la técnica y el taller.

👉 Instrucciones o pasos a seguir:

- ☀ Divida al grupo en hombres y mujeres, ahora pida que formen dos equipos por cada sexo.
- ☀ Cada equipo deberá discutir y responder una pregunta, a saber:
 - 💧 Los hombres responderán: ¿cómo son los hombres en las relaciones?
 - 💧 Las mujeres responderán: ¿cómo son las mujeres en las relaciones?
- ☀ En cartulinas o rotafolios deberán escribir o dibujar sus respuestas; se contempla una duración de 10 minutos para este trabajo en equipos.

- * Después se realiza la exposición de la siguiente manera: cada equipo coloca su rotafolio en la pared y los equipos de hombres presentarán los resultados plasmados en las cartulinas de las mujeres, mientras que los equipos de las mujeres expondrán los resultados generados por los hombres, de manera que se intercambian los rotafolios para la exposición.
- * Ante este intercambio de rotafolios, es importante hacer notar al grupo sobre las interpretaciones que se pueden hacer, así como la importancia de preguntar las dudas que surjan sobre lo que se escribió y no hacer suposiciones, como una forma asertiva de crear y fomentar canales adecuados de comunicación.
- * Promueva una discusión temática a partir de la siguiente pregunta:
 - * ¿Se observan diferencias entre hombres y mujeres?
- * Durante la discusión será importante insertar el tema de la diferencia sexo-género y la construcción social del género.

Preguntas generadoras:

- * ¿Cómo son las mujeres en las relaciones?
- * ¿Cómo son los hombres en las relaciones?
- * ¿Observan diferencias entre hombres y mujeres?
- * ¿Esas características se pueden invertir?
- * ¿Las diferencias son vividas de la misma forma por mujeres y por hombres?
- * ¿Quiénes viven mayor desigualdad y violencia?
- * ¿Cómo se va construyendo una sociedad machista?

Procesamiento y cierre:

- * Durante el procesamiento del taller se va comparando las características que escribieron o dibujaron para hombres y mujeres.
- * Por ejemplo, si dicen que los hombres son rudos, se pregunta: ¿las mujeres también pueden ser rudas? Así, se van comparando las principales características mencionadas.

- ✿ A continuación el equipo de facilitación expone una reflexión teórica sobre la construcción social del género, preferentemente, con el apoyo de una presentación electrónica (o dibujos o imágenes impresas) que contenga los principales conceptos de manera clara y debidamente sustentada.
- ✿ Las diferencias que puedan existir entre hombres y mujeres deben ser analizadas a partir de los conceptos de sexo y género, donde el “sexo” se refiere a aquellas diferencias que existen en los cuerpos de hombres y mujeres que no pueden ser invertidas; mientras que el “género” alude a la manera en que la sociedad nos construye como mujeres y hombres a partir de ciertos mandatos y estereotipos que minimizan a las mujeres respecto de los hombres, creando relaciones de poder que generan condiciones de desigualdad y violencia.
- ✿ Al finalizar, promueva un resumen con las principales ideas que las y los participantes asimilaron. Para profundizar en los elementos teóricos, el equipo de facilitación puede apoyarse en el marco conceptual.

Lo que te dicen sobre ser hombre...

Los ejercicios que presentamos a continuación persiguen un fin semejante que el anterior módulo, esto es, darnos cuenta de que la construcción tradicional del género, particularmente el género atribuido a los varones, acarrea una serie de desigualdades e inequidades para con las mujeres, que facilitan y promueven las ideas y prácticas machistas mismas que pueden propiciar la existencia del fenómeno de la trata de mujeres y niñas.

🔄 **Tema:** El proceso de construcción social de la identidad masculina

◆ **Objetivo:** Las personas reflexionarán sobre la manera en que se construye la identidad masculina a lo largo de la vida

✂ **Material:** Hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva para pegar las hojas

⌚ **Tiempo:** 120 minutos

👏 **Número de participantes:** 15-25

📐 **Situación física requerida:** Un espacio amplio

▲ **Grado de riesgo:** Bajo

👉 Instrucciones o pasos a seguir:

- ✿ Pida a las y los participantes que se dividan por equipos, de cinco a ocho integrantes, dependiendo del tamaño del grupo. A cada equipo se le entrega una hoja de rotafolio y se le indica que la dividan en tres partes.
- ✿ En la primera parte, anotarán la pregunta: “¿Qué tienen que hacer los hombres cuando son niños para demostrar que son hombres?”; en la segunda: “¿Qué tienen que hacer los hombres cuando son jóvenes para demostrar que son hombres?”; y en el tercer apartado: “¿Qué tienen que hacer los hombres en la vida adulta para demostrar que son hombres?”.
- ✿ La indicación es comentar en grupo las respuestas a cada pregunta y anotar en cada apartado lo que les haya tocado observar, con la mayor honestidad y claridad que sea posible. Una vez que se haya concluido esta parte del ejercicio, se pide a cada equipo que exponga a todo el grupo lo que hayan escrito.
- ✿ Escuche la etapa de la infancia, una vez que todos los equipos compartieron dicha etapa, se les indica que expresen las sensaciones o emociones que fueron sintiendo al escuchar lo compartido. Esto se hace también con la etapa de adolescencia o juventud, así como las ideas que se puedan tener sobre la adultez.
- ✿ Es muy importante resaltar las actitudes de violencia, enfatizando las violencias sexuales, los ejemplos de competición, así como la posición y situación que los hombres asumen ante las mujeres. Se promueve la discusión y se orienta la reflexión hacia la forma en que se viven los privilegios del patriarcado y cómo desde ese lugar se somete, controla y abusa de las mujeres.

Procesamiento y cierre:

- ✿ Es muy importante para el equipo de facilitación observarse y observar al grupo para no caer en complicidad con discursos o actitudes machistas.
- ✿ En cada etapa se puede hacer énfasis en los impactos que estos estilos de vida han tenido en las personas que conocemos y en los mismos hombres participantes, señalándoles que la forma de vivir la mascu-

linidad tradicional sin cuestionarla y convertirla en un estilo de vida, representa un factor de riesgo para cada individuo y para quienes viven cerca de él.

Fuente: Técnica adaptada del *Manual para responsables del Programa de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja*, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Éste es un abrazo

➔ **Tema:** Masculinidades y contacto corporal

◆ **Objetivo:** Reflexionar sobre la construcción de las masculinidades por medio del contacto corporal

✂ **Material:** Ninguno

🕒 **Tiempo:** 60 minutos

👏 **Número de participantes:** 15-25

📍 **Situación física requerida:** Espacio amplio

▲ **Grado de riesgo:** Alto

- ☀ Al ser un ejercicio de contacto corporal que cuestiona mandatos de la masculinidad tradicional, algunas personas, generalmente, hombres, pueden sentirse confrontados, por lo que, en caso de ser necesario, se recuerda el acuerdo de voluntariedad para realizar los ejercicios.

👉 Instrucciones o pasos a seguir:

- ☀ Promueva la formación de un círculo con todas las personas de pie.
- ☀ Será importante observar el lugar que tienen los hombres en el círculo, busque la forma en que los hombres queden juntos, preferentemente.
- ☀ Se les indica que se les dará un mensaje y deberán transmitirlo como el juego de “teléfono descompuesto”.
- ☀ El primer mensaje que envía la persona “A” (la o el facilitador) a la persona “B” que se encuentre a su derecha, es: “Éste es un abrazo”, la persona “A” le da un abrazo y la persona “B” lo recibe, debiendo responder

con la frase “¿un qué?”, a lo que la persona “A” le responde nuevamente: “un abrazo”, dándole otro abrazo. Después, la persona “B”, le dice a la persona “C”, a su derecha: “Éste es un abrazo” y la persona “C” le pregunta: “¿un qué?” y la persona “B” le responde: “un abrazo” y le da un abrazo. Después la persona “C” le dice a la persona “D”: “Éste es un abrazo”, dando continuidad a la misma dinámica y así sucesivamente hasta que todas las personas hayan recibido su abrazo.

- Después, a la izquierda, la persona facilitadora envía el mensaje “éste es un beso” y se lo da (en la mejilla), siguiendo la misma dinámica.
- Observe las reacciones grupales: si hay risas y en qué momentos, ¿Cómo es la reacción de hombres al tener que darse un abrazo y un beso?, ¿Cómo son esos besos y esos abrazos?, ¿Cuáles son las diferencias entre mujeres y hombres al darse el abrazo y el beso?
- Después de terminar de enviar los mensajes por el grupo se hace la discusión y exposición teórica sobre masculinidades.

Preguntas generadoras:

- ¿Qué observaron?
- ¿Sucedió algo diferente entre hombres y mujeres?
- ¿Por qué reímos?
- ¿Cómo se sintieron los hombres?, ¿cómo es el contacto corporal entre hombres?, ¿cómo es la expresión de afecto y emociones en hombres?, ¿cuáles mensajes sociales se imponen a los hombres?

Procesamiento y cierre:

- A partir de las experiencias expresadas por las y los estudiantes durante el ejercicio, se promueve una reflexión alrededor de la construcción social de las masculinidades, la masculinidad hegemónica y el vínculo de la masculinidad con la violencia.
- Las masculinidades aluden al conjunto de atributos, valores, conductas y funciones que les son dadas a los hombres como “esenciales” en una determinada cultura y sociedad.

- La masculinidad hegemónica es un proceso de búsqueda permanente y reafirmación constante de asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres y entre los hombres. De manera que un reconocimiento social importante se relaciona con el control del cuerpo y del dolor, al suprimir la expresión de afectos y emociones consideradas como “femeninas”. Así, se busca una posición de privilegios y primacía ante mujeres y otros hombres, a través del control, el dominio y el ejercicio de la violencia.

Fuente: Adaptación de la técnica “Este es un abrazo”, tomada del libro: *La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Seminario de Educación para la Paz, Madrid, 2000.



Módulo 2

Violencia de género

Hablar de violencia resulta fundamental en relación con el tema de que nos compete, es decir, la prevención de la inserción a la red de trata de personas, particularmente de mujeres y de niñas. Marta Torres Falcón (2001) tuvo a bien proponer una definición bastante puntual para entender el complejo entramado de la violencia, a saber:

Como punto de partida, se la define como un comportamiento, bien sea un acto o una omisión, cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesionar a otra persona, y en el que la acción transgreda el derecho de otro individuo (Torres, 2001: 30).

De acuerdo con el INMUJERES, *violencia de género*, concepto frecuentemente utilizado para entender lo que también llamamos “violencia machista”, se refiere a:

Todo acto violento que por motivo profundo la pertenencia al sexo femenino y que ocasiona como resultado sufrimiento y/o

daño físico, psicológico o sexual, ya sea en la vida pública o en el ámbito privado. En esta clase se encuentran también las amenazas sobre tales actos, la coacción y la privación de la libertad, así como cualquier acción hacia la víctima sin su consentimiento que vaya en detrimento de su dignidad (Inmujeres, 2009: 131).

Los tipos de violencia de género según el INMUJERES, que a su vez han sido acuñados con base en los tratados internacionales como el de la CEDAW (*Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women*, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979. Ratificada en México en 1981) y la Convención de Belem Do Para (Brasil, 1994. Ratificada en México en 1998), son:

- a) **Violencia económica:** acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima.
- b) **Violencia en la comunidad:** actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, migración o exclusión en el ámbito público.
- c) **Violencia familiar:** acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar.
- d) **Violencia feminicida:** forma extrema de violencia contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.
- e) **Violencia física:** acto que infringe daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto, que pueda provocar o no lesiones ya sean internas o externas o ambas.
- f) **Violencia institucional:** actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

- g) **Violencia laboral y docente:** ejercida por personas que tienen vínculo laboral, docente y análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto u omisión de abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.
- h) **Violencia patrimonial:** acto u omisión que afecta la situación de la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- i) **Violencia psicológica:** acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- j) **Violencia sexual:** cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (INMUJERES, 2009: 131-136).

El modelo de masculinidad tradicional o machista como forma predominante de asumirse como hombre, tiene muchos vínculos con la violencia. De acuerdo con Ángeles Garduño (2001) las estadísticas nacionales indican que:

A partir de la comparación de los perfiles de muerte de los varones y las mujeres en México, se muestra que las diferencias se relacionan con conductas destructivas coincidentes con un modelo estereotipado de la masculinidad que se caracteriza por la necesidad de demostrar que no se es débil ni pasivo (2001).

Benno de Keijzer (2006) habla de los actos altamente violentos entre pares que muchos hombres llevan a cabo a fin de demostrar su virilidad; muchos

de esos actos, les conducen a la muerte, o cuando menos, a poner en riesgo la vida. Por ejemplo, los hombres mayoritariamente mueren o padecen secuelas en muchos de los trastornos que más resaltan en la salud pública, tales como: accidentes, lesiones, pleitos, agresiones, homicidios; alcoholismo, tabaquismo y otras adicciones; obesidad y enfermedades específicas como hipertensión, infartos, diabetes, ciertos tipos de cáncer e infecciones de transmisión sexual; aislamiento, soledad, depresión, suicidio (INEGI, 2011).

Los ejercicios que a continuación proponemos buscan que las y los participantes identifiquen actos violentos sustentados en el género; que vislumbren que ellas y ellos mismos pueden estar inmersos en círculos de violencia, ya sea como ejecutores o como receptores.

Ejercicios lúdico-vivenciales: Yo me respeto, tú me respetas

Los siguientes ejercicios contribuyen al entendimiento de que la lógica de género tradicional es pieza clave para los ejercicios de violencia. La violencia de género es una de las manifestaciones que presenta la lógica tradicional en como vivimos hombres y mujeres. Este tipo de violencia se representa de manera clara y evidente en la trata de mujeres y niñas, por tanto, es muy importante abordarla en todas sus formas y expresiones.

¿Qué es la violencia de género?

➔ **Tema:** Identificar los tipos de violencia que se ejercen por razones de género

◆ **Objetivo:** Conocer las concepciones y creencias de las y los participantes en relación con la violencia

✂ **Material:** Hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva

⌚ **Tiempo:** 60 Minutos

👏 **Número de participantes:** 15-25

📐 **Situación física requerida:** Espacio libre

▲ **Grado de riesgo:** Medio

- ✳ Es importante que durante esta sesión se observe al grupo, cuidando tanto lo no verbal como los comentarios expresados, pues pueden surgir personas que narren hechos de violencia que realmente hayan

vivido, por lo que será importante, por un lado, agradecer lo compartido y reconocer que su identificación es el primer paso para detenerla. Asimismo, es necesario prevenir posibles canalizaciones para atender situaciones concretas de violencia que las o los participantes puedan estar viviendo.

Instrucciones o pasos a seguir:

- Forme equipos de cinco personas y genere la siguiente pregunta: ¿Qué es la violencia de género?
- A continuación se les pide a todos los equipos que desarrollen una definición de violencia que se ejerza sobre las mujeres, por el hecho de ser mujeres, y que identifiquen los tipos de violencia que existen. Se les indica que deben escribir (o dibujar) sus ideas en rotafolios, para, posteriormente, discutir sus resultados en grupo.
- Después, cada equipo expone sus hallazgos al grupo. En un primer momento se exponen las definiciones de la violencia de género que hicieron todos los grupos y se analizan los elementos en común que encontraron para enmarcarla posteriormente en una definición formal de violencia de género.
- A continuación, hable de los tipos de violencia de género que los grupos encontraron, se van compartiendo ejemplos y se expresan las diferencias que existen entre los tipos de violencia.

Preguntas generadoras:

- ¿Qué es violencia de género? ¿Cómo la distingues de otros tipos de violencia?
- ¿Cómo la definirías?
- ¿Cómo se vincula con los estereotipos de las mujeres y los hombres?
- En el amor, en el enamoramiento y en la atracción sexual... ¿existe violencia?

Procesamiento y cierre:

La violencia en las relaciones sociales se encuentra atravesada por el género, es decir, por los mandatos que hombres y mujeres hemos aprendi-

do, asimilado y socializado, en el que las mujeres aprenden como una parte esencial de su identidad el ideal de la mujer dócil y el ideal de los hombres aguerridos: la jerarquía y desigualdad con las mujeres.

Al hablar de los tipos de violencia, existe la creencia de que algunos actos violentos son menos graves que otros, por ejemplo, la violencia emocional (decirle “tonta”) tiene menos impacto que la física (empujarla o golpearla), sin embargo, es importante remarcar que aunque la violencia física es más evidente y visible, la violencia emocional suele estar naturalizada y no cuestionarse socialmente, además de ser más difícil de detectar, pero que al ser ejercida cotidiana y sostenidamente, tiene grandes impactos a mediano y largo plazo en la autoestima e independencia de quien la vive, por lo que todos los tipos de violencia impactan a la persona que la recibe. Así, desde nuestro enfoque: no hay violencia pequeña, cualquier tipo de violencia genera daños.

Por otro lado, cabe aclarar que el ejercicio de clasificar los tipos de violencia tiene el propósito de conceptualizar, analizar e ilustrar las distintas formas en que se da la violencia para así poder comprender o entender mejor algunas características y especificidades de las expresiones de las violencias y ciertos matices, no obstante, los tipos de violencia pueden ocurrir de manera aislada, mezclada o simultáneamente, por ejemplo, la violencia emocional está siempre implicada en la violencia física y en la violencia sexual.

Mitos de la violencia

- ➡ **Tema:** Revisión crítica de los mitos que “justifican” la violencia
- ◆ **Objetivo:** Analizar las principales falsas creencias alrededor de la violencia
- ✂ **Material:** Dos letreros grandes con las siguientes frases: “de acuerdo” y “en desacuerdo” (o “sí” y “no”, o “lo creo” y “no lo creo”)
- ⌚ **Tiempo:** 60 minutos
- 👏 **Número de participantes:** 15-25
- 📍 **Situación física requerida:** Espacio amplio
- ▲ **Grado de riesgo:** Medio

- ✳ Es importante que durante esta sesión se observe al grupo, cuidando tanto lo no verbal como los comentarios expresados, pues pueden surgir personas que narren hechos de violencia que realmente hayan

vivido, por lo que será importante, por un lado, agradecer lo compartido y reconocer que su identificación es el primer paso para detenerla. Asimismo, es necesario prevenir posibles canalizaciones para atender situaciones concretas de violencia que las o los participantes puedan estar viviendo.

Instrucciones o pasos a seguir:

- ✿ Se preparan previamente dos letreros que digan: “De acuerdo” y “En desacuerdo”, mismos que serán colocados durante la actividad en dos paredes opuestas, para dividir el salón en dos.
- ✿ La dinámica consistirá en la formulación verbal de frases al grupo. Cada participante deberá pensar si está de acuerdo o en desacuerdo con dicha frase y se colocará del lado en el que se encuentre el letrero correspondiente.
- ✿ Cada frase es analizada de forma tal que las y los participantes argumenten por qué están de acuerdo y/o en desacuerdo, escuchándose cada opinión con respeto. Después de la discusión se presenta un argumento con perspectiva de género apoyado en el contenido teórico.

Las frases a debatir y los argumentos finales son las siguientes:

- ✿ Frase 1. Si te pide perdón es que ya va a cambiar, pues el amor siempre cambia a las personas.

Argumento: la idea del amor romántico –o enamoramiento– es mitificado a través de canciones, películas y novelas, en las que se enseña a las mujeres “la entrega total”, promoviendo la figura del amante o la pareja como lo fundamental para su existencia, se le instruye para adaptarse a él, perdonarle y justificar sus impulsos; ella se sacrifica “por amor” y también confunde los celos y la dominación de él con una demostración de amor (manipulación, presiones, mentiras, venganzas y trampas). El ciclo de la violencia nos muestra que después de la acumulación de la tensión viene la violencia para luego dar cabida a una reconciliación, sin embargo, esto se repite cíclicamente en una espiral donde la violencia se va incrementando. De modo que el amor no cambia a las personas, ni a los agresores. Por el contrario, una relación de afecto estimula al crecimiento y a la superación de la pareja, ofreciendo vitalidad sin buscar la anulación de ninguna de las partes.

- ✿ Frase 2. Los hombres no son del todo responsables de la violencia porque pierden el control o porque consumen alcohol o drogas.

Argumento: la violencia es una decisión, los hombres cuando ejercemos violencia decidimos dañar y controlar a las personas desde situaciones de poder. Se ha demostrado que sólo el 5 por ciento de los hombres que ejercen violencia tiene algún problema psiquiátrico que limita sus facultades. Aunque el alcohol u otras drogas son elementos que agravan la violencia, no son su causa sino factores asociados. El alcohol no hace violento a un hombre que no lo es, pero sí puede hacer la violencia más extrema. Además los hombres violentos lo son aún cuando no beban. El concebir a la violencia como una enfermedad o como una pérdida de control, puede ser una justificación y una falta de responsabilidad de ésta.

- Frase 3. Las mujeres provocan la violencia o les gusta que las maltraten, si no fuera así, ya se habría separado.

Argumento: la violencia contra las mujeres nunca se encuentra justificada y es responsabilidad absoluta de quien la ejerce. Una mujer que ha vivido violencia continuamente, construye una dependencia total a su pareja y sus recursos personales se han dañado y disminuido. Por lo que además exigirle que se vaya de su casa, corte a su novio, deje su trabajo y/o se esconda, es revictimizarla. Sería más adecuado que fuera el maltratador quien asumiera su responsabilidad y la respetara, que abandonara el domicilio familiar y se garantizaran medidas de protección para la mujer.

- Frase 4. Las mujeres dicen “no” cuando quieren decir “sí”.

Argumento: existe el estereotipo de que las mujeres son indecisas, que no saben lo que quieren y que hacen cosas o se visten para otras personas. Además, que deben hacerse las “difíciles” para no parecer “mujeres fáciles”, por lo que no pueden ni deben tener iniciativa en la construcción de relaciones amorosas. Sin embargo, las mujeres han reivindicado que “no, es no” y que tienen el derecho a su autonomía, a decidir sobre su cuerpo y su vida, por lo que sus decisiones deben ser respetadas.

- Frase 5. La ropa sucia se lava en casa: no debe hablarse de los problemas más que en la pareja.

Argumento: el hecho de que la violencia exista en espacios íntimos, como son nuestras relaciones de pareja, de familia, de amistad, no significa que sea un problema individual, sino que es importante reconocer que la violencia afecta a muchas personas en nuestra sociedad y que debemos resolverlo como un problema social y de salud pública. Una expresión importante que debemos recordar es que “lo personal

también es político” y se refiere a que todo lo que sucede en nuestra vida personal tiene un impacto en la forma en que se lleva la sociedad y la política, por esto es necesario que como personas y sociedad aprendamos a crear relaciones y redes que ayuden a transformar las relaciones de violencia. Así, si hablamos de nuestros problemas con otras personas podemos expresar nuestros sentimientos, podemos buscar y escuchar soluciones alternativas.

Aspectos adicionales a considerar:

- ✿ En todo momento será importante crear y mantener un ambiente de respeto entre las y los participantes y sus opiniones, de manera tal que cada persona se sienta escuchada y respetada.
- ✿ Como equipo de facilitación, evitar prejuiciarnos en el sentido de que las y los estudiantes de primaria son no reconocen estas frases; recordemos que ellas y ellos viven en una cultura cuyos matices de género han asimilado desde que tienen uso de su conciencia: observan y conocen las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes espacios y no por ser niñas y niños no se dan cuenta de cómo operan arbitrariamente los mandatos de género.

Procesamiento y cierre:

- ✿ Existen creencias generalizadas alrededor de la violencia, por lo que reflexionar sobre ellas y cuestionarlas es fundamental para cambiar esas lógicas sociales.

Fuente: El contenido de esta técnica fue desarrollada por GENDES, pero su procedimiento es retomado de la técnica “Barómetro de valores”, tomada del libro: *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Seminario de Educación para la Paz, Madrid, 2000.

Yo ejerzo violencia cuando...

- ➡ **Tema:** Revisión individual de ejercicios de violencia de género
- ◆ **Objetivo:** Identificar si los y las participantes han experimentado o ejercido violencia para propiciar alternativas para frenarla
- ✂ **Material:** Hojas y plumas

⊕ **Tiempo:** 60 minutos

👏 **Número de participantes:** 15-25

📍 **Situación física requerida:** Sillas, algunas mesas y espacio amplio

▲ **Grado de riesgo:** Alto

- ✿ El reconocimiento de la propia violencia, ejercida o recibida, no es un hecho fácil, ya que requiere de la introspección sincera de las propias conductas. En este sentido, las y los participantes pueden contactar con las situaciones personales de violencia experimentadas, por lo que será importante monitorear al grupo y si es necesario, brindar un espacio de contención y/o de canalización oportuna por parte del equipo de facilitación.

Instrucciones o pasos a seguir:

- ✿ Se reparten hojas blancas a cada participante, con la siguiente frase escrita: “Yo ejerzo violencia cuando...”
- ✿ Se les pide que escriban (o dibujen) las situaciones de violencia de género que consideren haber realizado o haber vivido, contra quién lo han hecho, o por parte de quién, y qué tipo de violencia fue.
- ✿ Se les pide que lo resuelvan individualmente y después de 10 o 20 minutos se agrupan de forma libre en parejas para compartir sus respuestas.

Preguntas generadoras:

- ✿ ¿Con lo que hemos visto en estas sesiones, podemos identificar si ejercemos o padecemos la violencia de género?

Procesamiento y cierre:

- ✿ Es importante saber si ejerzo violencia de género, toda vez que un primer paso para cambiar es reconocer la violencia que he ejercido para poder dar paso a conductas respetuosas e igualitarias. En la medida en que no se pueden expresar las emociones, los sentimientos, las experiencias o las necesidades personales, se puede estar en riesgo de un contexto de violencia.

- A los hombres puede costarles reconocer el ejercicio de la violencia de género, por lo que una tarea fundamental es promover la responsabilidad de actos o acciones de violencia que hayan ejercido.

Nota importante: Se sugiere que no se piense que el estudiantado de primaria, por ser joven, está exento de cometer ejercicios de violencia. Recordemos que en muchas ocasiones los actos violentos se justifican y se legitiman de modo que no sabemos que lo que vivimos o ejecutamos es violencia.



Módulo 3

Control y dominio

En este apartado se presentará el *modus operandi* de algunos proxenetas a fin de que las y los facilitadoras compartan esta información con el objetivo de que niñas, niños y jóvenes conozcan aspectos generales de la forma en que puede operar la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Se pretende que esta intención sea de lo más clara, informada y desmitificadamente posible, de modo que, en caso de que esta población se encuentre en riesgo de caer en dichas redes, tenga las herramientas para identificarla y, de estar en sus posibilidades, decidir no formar parte de ella. Se espera pues, que las niñas y los niños descubran que existen otros destinos; otras formas de llevar su vida y que construyan sus planes y aspiraciones desde el *buentrato* teniendo muy presentes sus DDHH y la perspectiva de género.

Como previamente se estableció, compartiremos la información con la que contamos sobre el sur de Tlaxcala, con base en investigaciones que ha realizado el equipo de GENDES, A.C., así como un experto en la materia.

El fenómeno de la trata de mujeres es un evento histórico cuya complejidad tiene alcances sorprendentes. Con respecto a los proxenetas, el antropólogo Oscar Montiel (2013) manifiesta lo siguiente:

Los padrotes tlaxcaltecas son producto de un proceso histórico reciente (década de 1950) que ha transformado a pueblos “tra-

dicionales en comunidades que producen padrotes. Es un proceso de proxenetización que ha implicado la adaptación de lógicas de explotación sexual a lógicas de reproducción social. Los poderes de dominio para explotar y la participación de los padrotes en la dinámica comunitaria generan las condiciones para enseñar a niños y jóvenes estrategias para reclutar mujeres y mecanismos de poder para someter y explotar (Montiel, 2013 citado en: Bailón, Caporal y Montiel, 2013: 151).

Ante un escenario como el descrito, es evidente que se requieren acciones integrales desde diversos actores sociales y gubernamentales. Si consideramos el análisis de las masculinidades desde la perspectiva de género y adoptamos un criterio preventivo, es necesario incidir en diferentes poblaciones, por ejemplo: niños y adolescentes, ya que los tratantes⁶ suelen abandonar la secundaria para aprender desde esa etapa el “oficio” de padrotes (Vargas y Fernández, 2011).

Un factor que de acuerdo con Vargas y Fernández (2011) puede ser determinante para la inclusión de jóvenes a la red de trata es que ellos cuentan con muy pocos espacios de esparcimiento, entretenimiento y diversión:

Salvo las “maquinitas”, bares y algunas canchas de deporte, no se cuentan con casas de la cultura, cines, teatros y otros centros de entretenimiento en los que podrían presentarse proyectos que muestren otros tipos de ser hombres, es decir, modelos de masculinidad que no promuevan la violencia y el maltrato (Vargas y Fernández, 2011: 45).

Por lo que respecta a las mujeres jóvenes, el autor y la autora del *Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala* (2011), argumentan que ellas tienen aún menos lugares de entretenimiento, lo que nos habla de una no-apropiación de los espacios y, consigo, una vulnerabilización aún más latente.

6. Se utilizarán los términos tratante, padrote o proxeneta en forma indistinta.

Un aspecto que se resalta en dicho *Diagnóstico* y que vale la pena puntualizar es el imaginario social. Las y los informantes que residen en Tlaxcala y conocen del fenómeno, a decir de Vargas y Fernández (2011), sostienen que aún y cuando en algunas escuelas se eduque sobre los Derechos Humanos, muchos niños y jóvenes pretenden practicar la trata cuando sean mayores. Lo mismo sucede entre algunas mujeres jóvenes quienes aspiran a tener una casa y una familia y, la vía para ello, es lo que ellas llaman “prostitución”.

Ante las aspiraciones de las y los jóvenes, en un contexto político y económico capitalista, donde tener dinero es poder y felicidad, la deserción escolar, sobre todo entre mujeres, es muy recurrente. Por tanto muchas y muchos jóvenes deciden empezar a “trabajar” para poder obtener los bienes materiales que responden al imaginario social, como lo son: ropa de costosas marcas, autos últimos modelo y, por supuesto, vivir en casas ostentosas y muy llamativas:

A los niños del sur que se les pregunta qué quieren ser de grandes, ellos responden que quieren ser padrotes. Mientras acá estamos trabajando en prevención de la violencia, allá están preparando a los padrotes desde muy pequeños. Esto está asociado al poder económico que conlleva la explotación sexual. Es muy complejo debido a que los padrotes se están profesionalizando cada vez más. Están preparados psicológicamente para pulir sus técnicas del enamoramiento. Hay un alto grado general de profesionalización, sabemos que hay abogados que se especializan en litigar los casos en los que se ven involucrados los padrotes. También en algún congreso de psicología se identificaron a algunos de ellos asistiendo a las conferencias. Incluso saben de qué se está hablando en temas de prevención de la trata. Fragmento de entrevista grupal. 17.08.11. Tlaxcala, Tlax. (Vargas y Fernández, 2011: 49).

En el imaginario común, es un gasto innecesario que las mujeres estudien porque ellas, de acuerdo con el *deber ser*, serán mantenidas por sus esposos. Lo contradictorio en este imaginario es que dadas las condiciones que se

viven en la zona sur de Tlaxcala, son ellas quienes mantienen a sus parejas siendo explotadas sexualmente, empero, este hecho parece ser imperceptible entre muchos de los miembros de la comunidad.

La forma en que opera el “enganche” de mujeres por parte de los padrotes, responde a una serie de enseñanzas que se dan de mayores a menores, así pues, el “oficio” de padrote es una herencia cultural:

El proxenetismo llegó a las comunidades del sur de estado de Tlaxcala y se aprovechó de las instituciones familiares, comunales y de compadrazgo para incrementar y difundir el oficio de padrote. La cultura les sirvió a los diferentes grupos de proxenetas como catalizador; se aprovecharon las lógicas sociales de los pueblos para la transmisión de conocimientos y del sentido práctico de la explotación (Bailón, Caporal y Montiel, 2013: 428).

Montiel (2013, 2007) expone a lo largo de sus trabajos que la “escuela de padrotes” va variando conforme al momento histórico. Antes, la cooptación de mujeres podía ser por medio del robo, el rapto, el sometimiento u otras formas de violencia visibles; hoy en día, el *modus operandi* para el “enganchamiento” es por medio de la seducción y del amor romántico. El autor indica que los padrotes enamoran y “tratan bien” a las mujeres que explotan; así, acaban siendo sus “parejas” y no sus explotadores en el imaginario de las mujeres en contextos de prostitución.

Vargas y Fernández (2011) abonan argumentando que la figura de los tratantes no es ajena a la cultura local y más bien representa una forma exitosa del “ser hombre” dentro de esa cultura machista o patriarcal:

Tal pareciera que la construcción de masculinidad tradicional en la zona sur de Tlaxcala no sólo constituye el referente de actuación para la mayoría de los hombres, sino que también justifica y promueve el desarrollo de tratantes, toda vez que en éstos se yuxtaponen varias representaciones del poder patriarcal:

hombres con mucho poder adquisitivo, poder de seducción -ergo, capacidades sexuales-, capacidad de generar miedo y respeto entre pares y sobre las mujeres, con un espacio de poder al mismo nivel jerárquico que las autoridades que los hace impunes (Vargas, Fernández, 2011 : 61).

Es preciso tener presente que la cooptación hoy en día ha variado sus mecanismos y las mujeres que son convencidas para prostituirse, muchas veces suponen que tan sólo se trata de un “oficio” efímero cuyo fin es obtener los recursos para alcanzar, al fin, el imaginario de una vida feliz que el propio proxeneta le ha prometido. Los padrotes, a decir de los investigadores antes referidos, prostituyen a varias mujeres al mismo tiempo y, tal parece, todas ellas piensan ser “la consentida”. Entre ellas no hay empatía ni amistad; por el contrario, lo que prevalece es la rivalidad. Lo mismo sucede entre padrotes de diferentes comunidades aunque entre ellos haya acuerdos patriarcales⁷ para que se respeten las zonas de “trabajo” y de cooptación de mujeres.

Existen mujeres que luego de ser explotadas sexualmente, regresan a sus hogares a dedicarse al cuidado de hijas e hijos; así como también, algunas de ellas pasan a encargarse del control de las mujeres jóvenes víctimas de las redes de trata. En estas prácticas, las mujeres ejercen violencia contra otras mujeres al tiempo de enseñarles “el oficio”, al respecto se argumenta:

“-Si yo ya viví esto por tanto tiempo pues ahora te toca-” y sí, las tratan bien mal pero también les enseñan. Hay pleito entre ellas pues todas son mujeres del mismo hombre, o sea, sus parejas pues. Se da la poligamia acá en Tlaxcala, poligamia que sólo beneficia a los padrotes Fragmento de persona con vínculo o vasto conocimiento en el tema. 17.08.11. Tlaxcala, Tlax. (Vargas, Fernández, 2011: 34).

7. Acuerdos que se dan entre varones, a menudo de manera inconsciente, para conservar el orden que le da mayor importancia a lo masculino, perpetuando su supremacía.

Con relación al cese de las prácticas de los tratantes, al cese del uso de los espacios públicos y la política que en ellos se entrelaza, se indica lo siguiente:

¿Los padrotes llegan a “jubilarse”, por llamarlo de alguna manera, en algún momento? R.:—No he tenido casos de esos. Sé que a las mujeres se les propone volver a la casa de los padrotes para hacerse cargo de las otras. Aunque entre los hombres intuyo que sí porque se da la situación que entrenan a los más jóvenes con esa intención. Entrenan a sus hijos y otras personas, por lo que creo que en algún momento se retiran. También se da el caso de que ven la trata como un medio de conseguir otro fin: como dedicarse a la trata para ahorrar dinero y poner un negocio distinto. Por lo que no necesariamente es un oficio que se sustenta en sí mismo. Aunque tenemos un caso de un tratante de 50 años que sigue reclutando a mujeres muy jovencitas. Ignoro cómo lo hace. Anteriormente lo hacía con promesas de matrimonio ahora no lo sé. Fragmento de entrevista a persona con vínculo en el tema y/o vasto conocimiento al respecto. 17.08.11. Tlaxcala, Tlax. (Vargas y Fernández, 2011).

Vargas y Fernández (2011) resaltan el hecho de que las mujeres “trabajen” en la calle –un espacio considerado público– como prostitutas, parecería estar rompiendo la dicotomía entre lo público y lo privado en el *modus operandi* del padrote tlaxcalteca, no obstante, se observa que el hecho de que sean explotadas sexualmente está relacionado con la esfera considerada privada, es decir, aquella esfera que supuestamente no es política, que no se presta a debate y que, en el peor de los casos, responde a decisiones que las propias mujeres tomaron.

Asimismo, se hace hincapié en que la trata de mujeres en Tlaxcala es percibida como un hecho en que las mujeres *decidieron* ejercer la prostitución. Esta idea no sólo es compartida por las víctimas de trata sino por la comunidad en general. “De hecho, en las entrevistas se indicó que muchas personas conocen y manejan el concepto de trata de mujeres, empero, cuando se trata de analizar lo que sucede en Tlaxcala, esas mismas personas lo perciben como prostitución y decisión de las mujeres: “optaron por una vida de dinero fácil” (Vargas y Fernández, 2011: 35):

Si dices que la trata es una forma de esclavitud moderna y pones la imagen de un padrote golpeando a una mujer para obligarla a prostituirse, no estás haciendo click con las mujeres reales, pues los pintas como un monstruo, cuando ellos lo que hacen justamente es explotar el sentido de humanidad de estas mujeres, ellos se vuelven sus protectores y quienes les proporcionan mayores afectos a las mujeres. Si tú te pones en la perspectiva de ellas, que están viviendo una situación de violencia extrema, por ejemplo, de dar más de 20 servicios sexuales al día y entonces todo este tipo de violencia va estructurando un mundo ajeno a lo que ellas aspiran, es un motivo por el cual ellas cuando regresan a sus casas ven a su marido, al hombre que las quiere a pesar de ser putas, como un refugio frente a la vergüenza y el estigma de la sociedad. Esto las convierte en una situación de doble vulnerabilidad: la que las llevó a su reclutamiento y la ligada a los estigmas sociales de la puta, la que le gusta, la que ama el dinero, si gana tanto por qué no hace otro negocio, por lo que la culpa siempre recae en ella. Una de las cosas que molesta de estas campañas televisivas que pretenden desalentar el fenómeno es que nunca llegan a la realidad que ellas viven cotidianamente. Pintan un hombre que ellas no conocen. Pero si reflejaran el modo de operar real de explotación y dominación que estos padrotes ejercen: el amor, la seducción, la protección, podría llegar a desmantelarse este ideal que tienen ellas de su hombre como un dios. Fragmento de entrevista a persona con vínculo o vasto conocimiento en el tema. 18.08.11. Puebla, Pue. (Vargas y Fernández, 2011: 36).

Los medios de comunicación que pretenden representar y prevenir la trata de mujeres, evidentemente no están cumpliendo su función pues las particularidades del fenómeno en esta zona trascienden el conocimiento y manejo de datos a nivel masivo. Como se puede observar en el fragmento de entre-

vista del *Diagnóstico* (Vargas y Fernández, 2011), ni las mujeres víctimas de trata ni la comunidad en general, sienten reflejada la situación, de ahí que sea necesario compartir esta información con niños, niñas y jóvenes que pueden ser vulnerables a la cooptación de la red de trata.

Como vemos, el *modus operandi* actual de los padrotes es complejo; la complejidad radica en que estos hombres son, muchas veces, el sustento emocional de las mujeres. Las enamoran y las hacen sentir bien, aparentemente, una actividad tan estigmatizada como lo es la prostitución no es razón para menospreciarlas, efecto que sí hace el resto de la comunidad. En las investigaciones revisadas, observamos que las mujeres que logran salir de la red de trata, ya sea denunciando o terminando la relación con el padrote, tienen muchas dificultades para reintegrarse a la comunidad y/o volver al seno familiar. El estigma con el viven esas mujeres, en muchas ocasiones las orilla a volver a la prostitución en manos de los padrotes.

Los jóvenes, decíamos, son instruidos en el “oficio” desde pequeños, a esto sumemos que muchos niños crecen en este ambiente por lo que se da una especie de “naturalización” del fenómeno, algo tan complejo y a la vez tan simple como el hecho de mirar lo que han hecho sus abuelos, sus tíos, sus padres, hace que la trata para muchos niños no sea una actividad que avergüence o a la que haya que renunciar, por el contrario, puede ser que forme parte de sus aspiraciones e incluso de su *deber ser* como hombres en esa sociedad.

Insistimos, la apuesta para las y los facilitadores será mostrar que ese *modus vivendi* puede ser tan sólo una opción; una opción que es un delito grave, que violenta severamente a las mujeres y es una violación a los DDHH. Es verdad que muchas veces los jóvenes no cuentan con espacios laborales fructíferos, empero, siempre habrá otras opciones de vida si se construyen y, finalmente, se asumen.

Ejercicios lúdico-vivenciales: ¿cómo vivimos la violencia?

Los ejercicios que a continuación presentamos persiguen el objetivo de que los y las participantes analicen y vivencien el complejo fenómeno de la red de trata de mujeres y niñas. Con esto, se coadyuva al propósito de desprejuiciar a las víctimas de trata y de observar los múltiples ejercicios de violencia que llevan a cabo los tratantes. El fin último, es pues, reconstruir el tejido social y la sensibilización -como punto de partida- es pieza clave.

El mundo al revés

- ➡ **Tema:** Experiencia de la lógica género para niños y niñas
- ◆ **Objetivo:** Que las y los participantes vivencien la lógica de género en un contexto de trata con fines de explotación sexual
- ✂ **Material:** Hojas de cartulina, colores o crayones, imágenes de revistas o periódicos
- ⌚ **Tiempo:** 60 minutos
- 👏 **Número de participantes:** 15-25
- 📐 **Situación física requerida:** Espacio amplio
- ▲ **Grado de riesgo:** Alto

- ✿ Es probable que algunas y algunos de los estudiantes estén involucrados con alguna red de trata. Es importante tener presente que para muchos, la trata no representa un delito grave o un acto que se deba erradicar en la sociedad. Algunos lo ven como parte de sus vidas sin reparar en las afectaciones que esto trae consigo. Es probable que algunas personas participantes “entren en crisis”, en tal caso, se sugiere lo siguiente: contar con elementos básicos para la contención emocional y referirlos a espacios o instituciones donde reciban asesoría y apoyo.

Instrucciones o pasos a seguir:

- ✿ Haga tres o cuatro grupos entre las personas participantes; cuidar que los grupos sean mixtos.
- ✿ Por cada grupo, indique que en una cartulina construyan un cuento que aluda a los contenidos teóricos que se han dictado en el Módulo; en el cuento que los y las estudiantes formulen, deben aparecer al menos los siguientes personajes: padrote, aprendiz de padrote, “cliente”, prostituta, mujer joven dispuesta para el enganche, policía y juez o jueza.



Procesamiento y cierre:

- ✿ Pasa cada equipo al frente del salón a contar su cuento y al término de cada uno se hace una plenaria para reflexionar sobre los personajes y la historia.
- ✿ Es muy probable que este ejercicio se tome a broma, haya risas y actuaciones que ridiculicen algún personaje; la tarea del facilitador o facilitadora es evidenciar que esas exaltaciones en los personajes evidencian la lógica de género que casi siempre es jerárquica, violenta y asimétrica para con las mujeres.
- ✿ Es importante visibilizar que la trata es un delito grave, por tanto, la presencia del aparato policial-judicial es importante a nivel de impacto en la subjetividad.


No todo lo que brilla es oro

- ➡ **Tema:** Impactos de la trata en la subjetividad y los riesgos legales
- ◆ **Objetivo:** Que las y los participantes identifiquen los riesgos de la trata a nivel subjetivo así como los riesgos legales que trae consigo este delito
- ✂ **Material:** Hojas rotafolio, plumones, crayones
- 🕒 **Tiempo:** 60 minutos
- 👏 **Número de participantes:** 15-25
- 📐 **Situación física requerida:** Espacio amplio
- ▲ **Grado de riesgo:** Alto
 - ✿ Es probable que algunas y algunos de los estudiantes estén involucrados con alguna red de trata. Es importante tener presente que para muchos, la trata no representa un delito grave o un acto que se deba erradicar en la sociedad. Algunos lo ven como parte de sus vidas sin reparar en las afectaciones que esto trae consigo. Es probable que algunas personas participantes “entren en crisis”, en tal caso, se sugiere lo siguiente: contar con elementos básicos para la contención emocional y referirlos a espacios o instituciones donde reciban asesoría y apoyo.









Instrucciones o pasos a seguir:

-  A los mismos equipos que llevaron a cabo el cuento en el ejercicio anterior, se les solicita que escriban (o dibujen) los impactos que genera la trata con fines de explotación sexual en los siguientes personajes:
 - a) Padrote
 - b) Mujer prostituida
 - c) Cliente
-  Cada equipo presenta su hoja de rotafolio y expone al grupo.

Procesamiento y cierre:

-  El o la facilitadora encuentra las similitudes y diferencias de lo han expuesto los equipos y hace una reflexión final rescatando aquellos aspectos que no hayan sido detectados por los y las estudiantes.

Luchando contra la trata ando

-  **Tema:** Propuestas para incentivar la participación política juvenil
-  **Objetivo:** Que el estudiantado identifique las posibilidades de acción política
-  **Material:** Hojas rotafolio, plumones, crayones
-  **Tiempo:** 60 minutos
-  **Número de participantes:** 15-25
-  **Situación física requerida:** Espacio amplio
-  **Grado de riesgo:** Alto
 -  Es probable que algunas y algunos de los estudiantes estén involucrados con alguna red de trata. Es importante tener presente que para muchos, la trata no representa un delito grave o un acto que se deba erradicar en la sociedad. Algunos lo ven como parte de sus vidas sin reparar en las afectaciones que esto trae consigo. Es probable que algunas personas participantes “entren en crisis”, en tal caso, se sugiere

lo siguiente: contar con elementos básicos para la contención emocional y referirlos a espacios o instituciones donde reciban asesoría y apoyo.

Instrucciones o pasos a seguir:

- ✱ A los mismos equipos que llevaron a cabo el cuento y escribieron (o dibujaron) los impactos que genera la trata con fines de explotación sexual, se les solicita que se reúnan para reflexionar a partir de las siguientes preguntas:
 - ◆ ¿Qué podemos hacer, a nivel personal, para prevenir la trata de mujeres con fines de explotación sexual?
 - ◆ ¿A quién podemos recurrir en caso de estar en riesgo o conocer algún caso de trata?
 - ◆ ¿Cuáles serían las posibles acciones para acabar con el fenómeno de trata? –Cada pregunta será presentada en una hoja rotafolio–.
- ✱ Cada equipo presenta su hoja de rotafolio y lo expone al grupo. El o la facilitadora encuentra las similitudes y diferencias de lo han expuesto los equipos.

Procesamiento y cierre:

- ✱ Para terminar, el o la facilitadora expondrá los teléfonos, páginas web, u otras formas de contacto de los centros de atención locales; estos pueden ser instancias municipales o estatales del DIF, INMUJERES, IMJUVE, entre otros. Agradecer la participación de los y las niñas y jóvenes al tiempo de subrayar la importancia de sus aportes, opiniones y reflexiones, reforzando el hecho de que niñas, niños y jóvenes tienen mucho que decir y más por hacer para combatir este fenómeno.
- ✱ Con estos módulos consideramos que los niñas, niñas y jóvenes, podrán contar con ciertos elementos que faciliten un proceso de sensibilización sobre el tema de trata de personas con fines de explotación sexual. A continuación presentamos el ejercicio para el cierre de dichas actividades, a fin de que las y los participantes culminen los ejercicios de reflexión y continúen con sus respectivas actividades, desde una lógica que apunta hacia la posibilidad de lograr ciertos cambios conductuales, a nivel individual principalmente, frente a los temas que se abordaron.

Módulo 4 Buentrato

Al *buentrato* lo entendemos como la ausencia de su opuesto, es decir, la ausencia de acciones o situaciones maltratantes. Es perfectamente perceptible e identificable en nuestra cotidianidad aunque definirlo es un tanto complicado. *Pacto por el buentrato*⁸ hace un esfuerzo por definirlo de la siguiente manera:

El buentrato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal. Las relaciones de buentrato parten de la capacidad de reconocer que “existe un YO y también que existe un OTRO, ambos con necesidades diferentes que se tienen en cuenta y se respetan” (Iglesias, s/a: 5).

8. El “Pacto por el Buen Trato” es un conjunto de organizaciones no gubernamentales (ONG) que se han reunido para organizar y ejecutar, en el ámbito nacional, la “Campaña de Vacunación Simbólica por el Buen Trato: Díselo, Dáselo”. Disponible en: http://www.BuenTrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf

Estas organizaciones proponen que el *buentrato* está compuesto por los siguientes elementos:

- ✿ Reconocimiento: Punto de partida para el *buentrato*. Se trata de la capacidad de “darse cuenta” de que, tanto como uno, el otro existe y tiene características, intereses, necesidades y formas de expresión tan importantes como las nuestras. Es la esencia del RESPETO y se empieza a construir desde el primer momento de la vida a través del propio reconocimiento que se da como consecuencia de un adecuado Vínculo Afectivo.
- ✿ Empatía: Capacidad de darse cuenta, entender y comprender qué siente, cómo piensa y por qué actúa como lo hace el otro con quien nos relacionamos. Sólo es posible desarrollarla si hemos RECONOCIDO al otro.
- ✿ Comunicación efectiva: Es diálogo. Está constituido por mensajes que intercambiamos con el otro con alguna finalidad. Sólo si se basa en los dos elementos anteriores (reconocimiento y empatía) es un verdadero diálogo y para serlo precisa de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar.
- ✿ Interacción igualitaria: Es el contexto ideal para la existencia del diálogo. Se basa, también, en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y el manejo diferenciado de poder (capacidad de influir en la vida de otros) que surge de ellas, existen para facilitar la convivencia y asegurar las condiciones básicas para la vida; de ninguna manera justifican diferencias en cuanto a la valoración de las personas. Por ejemplo, las personas adultas, generalmente, tienen una posición de autoridad frente a los niños, niñas y adolescentes, sea en la familia, en la escuela u otros ámbitos. Esto no quiere decir que los adultos sean más importantes que los niños, niñas o adolescentes; sino que las y los adultos, por su mayor experiencia de vida, tienen la responsabilidad de orientar a los y las personas menores de edad y velar porque se respeten las condiciones de seguridad y bienestar para ellos y ellas. Además, tienen la obligación de utilizar el poder que la posición de autoridad les da, para representar adecuadamente, los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en todas las decisiones que se tomen.
- ✿ Negociación: Es la capacidad de resolver conflictos en forma que todas las partes queden satisfechas. Cuando negociamos, no hay vencedores ni vencidos. Los conflictos en la convivencia son inevitables, precisamente porque somos diferentes. Si reconocemos que las

características, intereses, necesidades y puntos de vista de todos y todas son igualmente importantes, no hay otra forma de resolver las discrepancias que negociando (Iglesias, s/a: 6-7).

El *buentrato* pues, se cultiva en la relación cotidiana, no es algo que se aprende en un libro o que se pueda explicar en una clase. Sin embargo, es importante conocer que hay elementos de este enfoque que contribuyen a relacionarnos mejor, así como contribuyen a reflexionar sobre nuestras formas de relación actuales.

Se recomienda que la reflexión y la experiencia práctica respecto al *buentrato*, se den desde el inicio de la vida, para que sus capacidades componentes puedan ir desarrollándose poco a poco, no obstante, nunca se es demasiado viejo o vieja para reflexionar sobre la forma en que nos relacionamos. Las niñas, niños y jóvenes se encuentran en un perfecto momento para asimilar otras formas de relacionarse y de vincularse con las y los demás, con su entorno y, sobre todo, con su persona.

Ejercicios lúdico-vivenciales: buentrato, me cuida, nos cuidamos

Los ejercicios que proponemos tienen el propósito de propiciar el *buentrato* que, como sabemos, es lo opuesto al maltrato. El *buentrato* es pues, una vía para construir herramientas que favorezcan una vida libre de violencia; para generar relaciones *noviolentas* y de respeto, en tanto que principios personales y fundamentales para combatir la trata de personas.

Éste soy yo

➔ **Tema:** Auto-reconocimiento

◆ **Objetivo:** Mostrar una técnica de respiración para centrarse en sí y manejar las emociones

✂ **Material:** Ninguno

⌚ **Tiempo:** 20 minutos

👏 **Número de participantes:** 15-25

📐 **Situación física requerida:** Espacio amplio

▲ **Grado de riesgo:** Medio

- Al realizar está técnica será importante observar la manera en que las personas realizan el ejercicio de respiración, cuidando que lo realicen de manera pausada para evitar que alguien se hiperventile por realizar una respiración muy acelerada.


Instrucciones o pasos a seguir:

- Pida a las y los participantes que se pongan de pie en círculo.
- Se les informa que se realizará un ejercicio individual con el fin de contactar quiénes somos y cómo nos sentimos en este grupo.
- Sentada con las plantas del pie tocando el suelo y la espalda recta, cada persona colocará su mano derecha en el pecho a la altura del corazón y su mano izquierda sobre el ombligo. Se les da la siguiente instrucción: “ahora te voy a pedir que, en silencio, cierres tus ojos y contactes tu respiración. Vas a respirar profundamente y cuando exhales, te dirás en voz alta “Éste/a soy yo”; ahora repítelo varias veces” (se recomienda que no sean menos de 5 ni más de 10 veces para evitar la fatiga o aburrimiento).
- Después de al menos 5 repeticiones, se pide al grupo mantener los ojos cerrados y quedarse en la misma postura, indicándoles realizar un leve cambio: ahora, mientras inhalo, me digo en silencio: “Yo...”, y cuando exhalo: “...soy”, lo hacemos repetidamente” (al menos entre 5 y hasta no más de 10 ocasiones).
- Conduzca el ejercicio con un ritmo y tono de voz pausado, alto, firme y claro para que las y los participantes puedan escucharla sin sobresaltarse y a la vez darse un espacio de introyección. Al mismo tiempo, el equipo de facilitación debe cuidar que las personas hagan el ejercicio con el ritmo adecuado y observar su reacción al mismo.
- Una vez que completaron ambos ejercicios de respiración, se les pide que abran sus ojos y se pregunta cómo se sintieron realizando este ejercicio de respiración. Se les puede recomendar realizar este ejercicio antes de dormir o al levantarse, es útil para contactar armonía y tomar decisiones.

Preguntas generadoras:











- ¿Cómo se sintieron durante el ejercicio?, ¿les gustó?, ¿se aburrieron?, ¿por qué? ¿Son conscientes de su propia respiración?, ¿Qué se siente al respirar?

Procesamiento y cierre:

-  La respiración es una herramienta importante para contactar quiénes somos y cómo nos sentimos emocionalmente, por lo que este sencillo ejercicio podemos realizarlo las veces que queramos. Si sentimos mucho enojo, desesperación, miedo, dolor o tristeza, entre otras emociones que pueden llevarnos a situaciones límite, contactar nuestra respiración con un ejercicio como este nos puede ayudar a tomar una decisión asertiva de autocuidado, podemos evitar ejercer violencia o podemos alejarnos de una situación en la que se nos intente agredir, por ejemplo. En muchas ocasiones simplemente necesitamos recuperar equilibrio para pensar con mayor claridad, en esos momentos aplicar este ejercicio puede ser de gran utilidad.

Fuente: Ejercicio retomado del Programa Hombres Trabajando(se) Curso 1, Modelo CECEVIM, Cuaderno de trabajo. Fundamentos para entender y erradicar la violencia intrafamiliar masculina. CECEVIM/GENDES.

¿Qué hacer ante la violencia?

-  **Tema:** Ruta crítica de atención de la violencia
-  **Objetivo:** Analizar las alternativas que se tienen a nivel individual, relacional, social y político contra la violencia que se pueden observar o vivir
-  **Material:** Presentación Power Point, Video-proyector, lap top, pantalla y directorio de instancias
-  **Tiempo:** 60 minutos
-  **Número de participantes:** 15-25
-  **Situación física requerida:** Espacio amplio
-  **Grado de riesgo:** Bajo
-  **Instrucciones o pasos a seguir:**
 -  Se promueve una lluvia de ideas en el grupo desde la pregunta: ¿qué podemos hacer ante la violencia?
 -  Se realiza una reflexión sobre lo que creen que sería importante para no reproducir las creencias o mitos, para erradicar la violencia y explorar alternativas.

- ✿ Se realiza una exposición visual de algunas alternativas en diferentes ámbitos:
 - ◆ Individuales.
 - ◆ Relacionales.
 - ◆ Sociales y comunitarios.
 - ◆ Política pública.
- ✿ Se exponen y discuten con el grupo y se les muestra el directorio anexo a este Manual de instancias a las que pueden acudir en su localidad.

Preguntas generadoras:

- ✿ ¿Qué podemos hacer ante la violencia?
- ✿ ¿Qué podemos hacer como personas?
- ✿ ¿Qué podemos hacer apoyándonos en nuestras relaciones?
- ✿ ¿Qué podemos hacer socialmente?
- ✿ ¿Qué podemos hacer políticamente?

Procesamiento y cierre:

- ✿ Se exponen y discuten con el grupo las alternativas que las y los participantes encontraron. Enseguida, se comentan las siguientes alternativas:

Alternativas a nivel individual:

- ◆ Contar la situación de violencia a personas de confianza.
- ◆ Solicitar apoyo familiar o a quien más confianza se tenga aun y cuando esta persona no sea de la familia.
- ◆ Reconocer que el agresor no va a cambiar si no busca ayuda.
- ◆ Pedir apoyo profesional (psicológico, legal y/o social).

Alternativas en nuestras relaciones:

- ◆ Apoyar en medida de la posible a la persona que recibe violencia.
- ◆ No enjuiciar: “reconocer la violencia es un paso importante”.
- ◆ No ser cómplice, culpabilizar, coludirse o justificar la violencia.
- ◆ Alentar y apoyar a la persona para que busque ayuda profesional.

Alternativas sociales y comunitarias:

- ◆ Reconocer la importancia del apoyo y ayuda profesional psicológica, legal y/o social (refugios, trabajo reeducativo) hacia mujeres y hacia hombres.
- ◆ Identificar los recursos institucionales y públicos que se encuentran cercanos a la casa de la persona (asociación que tenga atención, centro de atención especializado, líneas telefónicas de atención a la violencia, teléfonos de emergencia, módulos policiacos, etc.).

Alternativas en la política pública:

- ◆ Informarse sobre las instituciones que atienden la violencia contra las mujeres y a hombres agresores, conocer sus direcciones, horarios, servicios, requisitos, etc.
- ◆ Conocer las leyes federales y locales que existen y protegen los derechos de las mujeres.
- ◆ Apoyar las iniciativas ciudadanas en contra de la violencia de género.

Para tener en cuenta:

- ◆ Aunque son muy importantes las alternativas que se han creado desde la sociedad civil organizada y las instancias de gobierno para abatir la violencia de género, pensamos que el ámbito donde cada individuo tiene más acción es el personal, ya que comenzar con el propio reconocimiento del ejercicio de la violencia ayuda, en cierta medida, a detenerla y comenzar a transformar las relaciones.

Doy un buentrato cuando...

➔ **Tema:** Revisión individual de ejercicios de *buentrato*

◆ **Objetivo:** Identificar si las y los participantes han dado o recibido alguna forma de *buentrato*

✂ **Material:** Hojas y plumas

⊕ **Tiempo:** 60 minutos

👏 **Número de participantes:** 15-25

📐 **Situación física requerida:** Sillas, algunas mesas y espacio amplio

▲ **Grado de riesgo:** Medio

- ☀ Se recomienda mantener mucha atención al grupo, sobre todo si alguna persona se desborda emocionalmente.

👉 Instrucciones o pasos a seguir:

- ☀ Se reparten hojas blancas a cada participante con la siguiente frase escrita: "Yo doy *buentrato* cuando..."
- ☀ Se les pide que anoten un punteo de las situaciones de *buentrato* que consideran han realizado y con quién o quiénes lo han hecho.

Se les pide que lo resuelvan individualmente y después de 10 minutos se agrupan de forma libre en parejas para compartir sus respuestas.

Preguntas generadoras:

- ☀ ¿Cómo puedo seguir dando *buentrato*?
- ☀ ¿A qué otras personas puedo dar *buentrato*?
- ☀ ¿Yo me doy *buentrato*?

Procesamiento y cierre:

Es muy importante reconocer que el *buentrato* impacta favorablemente en las relaciones y a nivel personal, se recomienda profundizar en diversas for-

mas de promover esta forma de cuidado y de autocuidado, contrarrestando las formas de violencia antes revisadas.

Si bien lo que se propone en este documento no pretende ser entendido como la solución al complejo problema de la trata de personas con fines de explotación sexual, consideramos que el Manual, de ser sistemáticamente aplicado en las aulas, puede representar un cambio entre las y los participantes, un cambio paulatino que implica tiempo y al cual es preciso darle seguimiento y continuidad.

Machismo no es destino. Manual de prevención de violencia contra las mujeres para niñas y niños de primaria es sólo uno de los puntos de partida para activar estrategias de intervención. Esto significa que aún tenemos mucho camino por recorrer, considerando que es importante centrarnos también en la prevención (paralelamente a los acciones en materia punitiva).

Nuestro país cuenta con instrumentos legales punitivos ante el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación, no obstante, sigue habiendo una laguna en lo que a la prevención se refiere. En ese sentido, GENDES, A.C., desde sus inicios se ha preocupado por analizar y erradicar las diferentes formas de violencia que los hombres ejercen en los ámbitos en los que socializan, sea en sus relaciones de pareja, en la familia, en la escuela, en los espacios públicos o en el ámbito laboral. Así, entendemos que este fenómeno es, en gran medida, efecto de un complejo sistema social que diferencia a los hombres de las mujeres, otorgándoles a ellos una serie de privilegios y mecanismos de poder, resultando en una subordinación sistemática de las mujeres y de otras minorías.

Bajo esta premisa, de manera conjunta hemos desarrollado propuestas de trabajo instrumentando diferentes estrategias, entre las que destacan el trabajo comunitario con hombres y mujeres, la sensibilización y capacitación al funcionariado en instituciones gubernamentales, interviniendo con poblaciones escolares, con integrantes de otras organizaciones y con el personal de empresas privadas; así como generando conocimiento sobre diferentes aspectos relacionados con la masculinidad.

Este trabajo nos ha permitido comprender y revisar críticamente, pero con afán propositivo, la forma en que los hombres se han construido en un país como México, cómo reproducen pactos patriarcales y cómo heredan, conservan y reproducen lógicas de poder, control y dominio; pero esto también nos ha llevado a diseñar propuestas para incidir en la disminución y erradicación de las prácticas de violencia que se ejercen contra las mujeres.

Los resultados de nuestras investigaciones muestran contundentemente que los hombres construyen una idea de la sexualidad centrada en su placer

genital, particularmente, que observan el sexo con fines coitales y eyaculatorios, pensando únicamente en su cuerpo y dejando de lado otras dimensiones fundamentales para su desarrollo humano, como la emocional. De tal manera que el cuerpo de las mujeres se vuelve un objeto para gratificarles. En este contexto, consideramos que al darnos a la tarea de trabajar con hombres para construir otra(s) forma(s) de comprender su sexualidad y su cuerpo, contribuiremos a que aprendan a mirar y respetar a las mujeres, asumiéndolas como ciudadanas con derechos humanos. A la larga, consideramos que si este trabajo fructifica y amplía sus impactos, será posible disminuir, también, el consumo asociado a la trata con fines de explotación sexual, o al menos, será posible disminuir las violencias que en ese contexto se ejercen en contra de ellas.

Machismo no es destino. Manual de prevención de violencia contra las mujeres para niñas y niños de primaria representa un pequeño pero significativo avance en ese sentido, cuyo fin último apunta hacia la consecución pronta de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



Anexos

Propuesta de evaluación

Con el fin de observar el impacto que la aplicación que este Manual pueda tener en la percepción de niñas y niños de 5° y 6° de primaria, aplicamos el presente formato a manera de evaluación.



Formato de evaluación

¿Cuál es tu proyecto de vida?

Ahora después del taller ¿qué te gustaría agregarle o cambiarle a tu proyecto de vida?



Contesta con palabras, dibujos o la forma que más te guste,
las siguientes preguntas

¿Qué tipos de violencia existen?

Si quieres, cuéntanos un momento en que hayas ejercido o vivido
violencia

Si respondiste la pregunta anterior, dinos que puedes hacer para
solucionar el problema, si no respondiste la pregunta anterior escribe
como debes reaccionar ante la violencia:

Se solicitó a las y los estudiantes que escribieran o dibujaran su proyecto de vida, antes de la intervención y después de la intervención, con el fin de comparar los planes que las propias niñas y niños presentaban. Asimismo, preguntamos qué era para ellas y ellos la violencia, antes de la intervención y después de la misma; esto persiguió conocer si luego de la aplicación del Manual, las y los niños son capaces de identificar los tipos de violencia y las acciones que se pueden llevar a cabo para identificarlos y detenerlos.

Interpretación de la aplicación de la propuesta de evaluación

A continuación presentamos cinco casos de niñas y niños que nos parecen representativos para efectos de notar el impacto que la aplicación del Manual tiene entre las y los estudiantes.

Caso 1.



La violencia es: discriminar y pegar

① Tipos de violencia

Física
Sexual

Verbal

Económica

Emocional

② ¿Que hago si vivo violencia? Acudir con la persona correcta y decir y no quedarme callada.

Interpretación: En este caso se aprecia cómo la persona vulnerable es una mujer y las personas agresoras son hombres. En la segunda parte, la persona demostró el aprendizaje de los tipos de violencia y la solución que ella da es hablar con alguien de confianza ya que en ocasiones las personas agresoras pueden ser muy cercanas como familiares o amigos. El hecho de saber que puede decirlo y que no debe callarse en caso de ser agredida es parte de los aprendizajes que se buscan con este Manual.

Caso 2.

Mi proyecto de vida es...
 Ser una escritora muy reconocida, viajar por el mundo tener a una familia muy unida los lugares o países que yo quisiera visitar son: Italia, Venecia, Persia y el Taj Mahal que por cierto se o e investigado que el emperador Shah Jahan mando a sus sirvientes a que les cortaran la lengua y los brazos para que nunca se pueda o pudiera construir otra escultura como esa.
 Y lo que a mi me interesa de Venecia es conocer sus platillos, costumbres, y centrarme en como fue construida bajo el mar.
 Yo quiero ~~construir esto~~: Estudiando y obteniendo muy buenas calificaciones, leer mas y mas libros como ahora,irme de intercambio, informarme más.

Interpretación: En este proyecto de vida observamos que la persona tiene grandes sueños y conocimientos pero observamos que no había descrito el cómo lograrlo; hacia el final de la hoja, aunque con menos espacio y menos palabras, la persona describe claramente cómo va a lograrlo y lo que tiene que hacer y, como parte de las actividades de cierre del taller, describió cómo se puede alcanzar estas metas que se describió.

Caso 3.

¿Que es la violencia? La violencia es cuando una persona agrede a otra persona de muchas maneras

Cuando mi compañera Fatima no me da joba jugar con ella y luego me grita y me deja de cosas y empieza a decirles a los demas que no jugaran con migo y con sus amigos no me hablan y dicen cosas de mi y no me dicen. Y tambien cuando mi compañera Fatima me dejade hablar cuando no le presta lo que quiere. Tristesa

Lo arreglaria conversando

Lo que quiero ser de grande maestra de primaria que tengo que hacer estudiar poner atencion no volarme de mis compañeros no ambicionar ser mi tarea terminar mis estudios como secundario

Trabajar

Quiero vivir con una pareja

Que aprendi que existen barrios feos maltrato o

Interpretación: El tercer caso se presenta la descripción del proyecto de vida y los aprendizajes de violencia más claros. La persona aprovechó el espacio para ejemplificar una situación de violencia que vivió pero también fue capaz de proponer la solución. Del mismo modo, complementa parte de su proyecto de vida.

Caso 4.

Una vez yo fui a una fiesta y llono quería
 bailar y mi mamá se enojó y me pellisco
 y me dejó muy morado mi brazo y me amenasó
 que me iba apegar en mi casa

Yo sentí miedo dolor y lloro y sentí
 un nudo en mi garganta

Yo lo solucionaría hablando con mi mamá
 y diciéndole que llono quería bailar

Mañana yo no quiero bailar baila con mi hermana

Interpretación: Esta persona igualmente aprovechó el espacio para describir una situación de violencia en la cual fue la víctima, sobre todo porque se le obligó a hacer algo que no quería hacer. La solución que esta persona describe es creativa y tiene la finalidad de expresar sus emociones a la persona por la que fue agredida a fin de solucionar el conflicto.

Caso 5.

Proyecto de vida

Anahi Garcia Cuapio.

Yo me vamo Anahi me gustaria de grande cuando termine mi carrera me gustaria ser Doctora maestra me gustaria terminar mi carrera como mitio se contra sos carros y cuando trabasa un trabajo normal lo despiden lo Pueden contratar Porlo ave estudio lo puede contratar en su carrera

- No me gustaria ave me regalle tanto
- me gustaria que sea un poco Alegre y feliz
- ave conviba con nosotros

Seguir mi Estudios

Para ave tenga una buena vida trabajar no de jar de estudiar para tener una buena vida y estudio para lograle terminar de estudiar

Interpretación: En este caso se presenta un proyecto de vida de una persona que tiene claridad en un principio de cómo quiere que sea su vida dado que tiene un ejemplo cercano de alguien al cual le considera como un ejemplo a seguir, sin embargo, esto lo ve desde un lado material y superficial; después del taller completó su proyecto de vida presentando algunos cambios que le gustaría que realizara la persona que es su ejemplo de vida. Esto puede impactar directamente en el propio proyecto personal ya que los cambios que solicita son positivos. En el caso de esta persona, se observa que alcanzó claridad sobre aquello que sí quiere repetir y qué cambiaría para sí misma conforme a la vida de la persona que es para ella su ejemplo a seguir.

Instancias que atienden infancias y prevención y atención de violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Avenida Arquitectos #27, Loma Bonita. C.P. 90090. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 4621630 y 4629160 Ext. 201 y 202 - 01 800 3374862

cedhtlax@prodigy.net.mx

<http://cedhtlaxcala.cedhtlax.org.mx/>

Servicios: Atención jurídica, atención psicológica en crisis y terapia continua y servicios de trabajo social.

Instituto Estatal de la Mujer-Tlaxcala

Ex Fábrica Textil de San Manuel s/n, Pueblo de San Miguel Contla. C.P. 90640. Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala.

01 (246) 4652960 Ext. 1707

difusion.iem@hotmail.com y direccion.iem@tlaxcala.gob.mx

www.tlaxcala.gob.mx/portal/itm

<http://mujer.tlaxcala.gob.mx/>

Servicios: Atención jurídica y canalización, atención psicológica en crisis y trabajo social.

Instituto Tlaxcalteca de la Juventud

Calle Heroico Militar #5, Col. Adolfo López Mateos. C.P. 90040. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 2627242 Ext. 103

<http://itj.gob.mx/>

Servicios: Capacitación de jóvenes en talleres de Equidad de Género, Noviazgo y Familia; Desarrollo Humano; Violencia intrafamiliar; conferencias, cursos, campañas que incrementan su potencial participativo en los ámbitos sociales, educativos, económicos y recreativos.

Secretaría de Salud-Tlaxcala

Calle Ignacio Picazo #25, Col. Centro Santana Chautenpan. C.P. 90800. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 4620755 Ext. 210

www.saludtlax.gob.mx/

Servicios: Orientación y consejería sobre métodos anticonceptivos de emergencia y el condón masculino y femenino para adolescentes. Difunden

información en temas de salud sexual y reproductiva del adolescente y su marco jurídico que respalda; los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Organizan foros, ferias de la salud, obras de teatro y pláticas y/o talleres sobre temas de salud sexual y reproductiva por el personal de servicios amigables dirigidos a padres de familia, maestros y adolescentes, en nivel medio superior y superior.

Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de Tlaxcala

Av. Morelos #4, Col. Centro. C.P.9000. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 4650440 y 4650444

procuraduria@difltlaxcala.gob.mx

Servicios: Asesoría jurídica, atención médica especializada, atención terapéutica en crisis y continua, y servicios de trabajo social.

Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos de Género y Violencia Intrafamiliar Zona Sur en de la PGJ en Tlaxcala

Calle 9 esq. Calle 6 s/n, Col. Xicohtécatl. C.P. 90000. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 4624108

dgisp@snsf.gob.mx

www.tlaxcala.gob.mx

Servicios: Atención jurídica y canalización.

Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos de Género y Violencia Intrafamiliar Zona Norte en Apizaco; Tlaxcala

Bolulevard la Libertad s/n esq. Toltecápatl, Col. Indeco. C.P. 90370. Apizaco, Tlaxcala.

01 (241) 4176002

www.tlaxcala.gob.mx

Servicios: Atención jurídica y canalización.

CENSIDA TLAXCALA – CAPASITS

Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e ITS

Av. Constructores #2, Colonia el Sabinal. C.P. 90090. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 4629300 y 4665315

sadatlaxcala@salud.gob.mx

Servicios: Prevención y atención especializada de pacientes con VIH e infecciones de transmisión sexual, de forma ambulatoria. Brinda atención Médica Integral, Medicamentos Antirretrovirales gratuitos; Enfermería; Trabajo so-

cial; Atención Psicológica a mujeres, mujeres embarazadas, niños, así como, talleres de adherencia y apoyo psicológico, tanto a las personas afectadas como a sus familiares.

Colectivo Mujer y Utopía A.C.

Calle 27 #417, Col. La Loma Xicohtécatl. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 4668554

mujerutopia05@yahoo.com.mx

www.flicker.com/photos/colectivomujeryutopia/

Servicios: Promueve el desarrollo humano y social de las mujeres a través de cursos de capacitación, formación de grupos y comités, foros, conferencias. Apoyando en la canalización, asesoría jurídica y psicológica de mujeres que sufren violencia familiar o cualquier otro tipo de violencia. Así como, en la incidencia legislativa y en políticas públicas a nivel estatal y municipal que favorezcan el avance y el respeto de los derechos de las mujeres en Tlaxcala.

Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C.

Calle 11 #214, La Loma Xicohtécatl. C.P. 90070. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 466432

www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/

Servicios: Defensa de casos de violaciones a derechos humanos; Asesoría jurídica; Capacitación en Derechos Humanos; Denuncia pública; Incidencia en políticas públicas y legislativas; Fortalecimiento de la pastoral social desde una perspectiva de derechos humanos; Acciones están preferentemente dirigidas hacia las personas más pobres del Estado.

Centro de atención a mujeres por una vida sin violencia “Consuelo Sabagh García” A.C.

Fraccionamiento Buenos Aires. Apizaco, Tlaxcala

01 (241) 4171234

mujertlaxcalteca@hotmail.com - caemujerapizaco@hotmail.com

Servicios: Atención, asesoría y acompañamiento en las área Legal, Psicología y Trabajo Social. Capacitación para el trabajo productivo en cocina, belleza y apoyo educativo de alfabetización y regularización de primaria y secundaria para adultos a través de programa ITEA (Instituto Tlaxcalteca de Educación para Adultos). En circunstancias de violencia extrema canalizamos a instancias de resguardo en coordinación con diversas instituciones. Dirigido a mujeres, niñas, y niños afectados por circunstancias de violencia familiar y/o de género.

Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario A.C. (INCODECO)

Calle Malintzi #116A, Fraccionamiento Vista Tres Volcanes. C.P. 90010. Tlaxcala, Tlaxcala.

01 (246) 1175476 y 044 246 1191199

incodeco_ac@hotmail.com

Facebook: INDECO A.C.

Servicios: Derechos de las mujeres, formación ciudadana, equidad de género, salud, reproductiva y sexual, violencia intrafamiliar. Creación de centros de desarrollo comunitario y microempresas.

Centro de Atención a la Familia Migrante e Indígena (CAFAMI)

Calle Libertad (Francisco i. Madero) s/n, Tetlanohcan. C.P. 90840. San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala.

cafamitel@gmail.com

<http://ipsoculta.wordpress.com/about/migration/>

Facebook: Casa Tequitilis- CAFAMI

Servicios: Apoya a grupos, comités, familias e individuos con información, servicios, vinculación, campañas, promoción y acciones en la defensa de los derechos de los y las migrantes y sus familias, así como de los pueblos indígenas. Cuenta con proyectos productivos de Mujeres y Medio Ambiente y Mujeres y Medicina Tradicional. Oferta programas, talleres y servicios para las familias migrantes Tlaxcaltecas.

Sinergia “Centro psicológico” A.C.

5 de Mayo #417 planta alta, esquina Juárez. C.P. 90300. Apizaco, Tlaxcala.

01 (241) 4183133

www.sinergiacp.com

Facebook: SINERGIA - Centro Psicológico S.C.

Servicios: Psicología y Sexología. Modalidad: Individual, Pareja, Familia y Grupos de Autoayuda (Niños, Jóvenes y Adultos) Asesoría y Consultoría a Particulares, Empresas, Instituciones y Grupos. Brindan Terapias, Cursos-Talleres, Conferencias, Diplomados.

Centro de Economía Social Julián Garcés A.C.

Morelos #2, San Felipe Ixtacuixtla. Tlaxcala, Tlaxcala.

San Salvador el Verde Puebla 74135 México

01 (248) 4816080

Facebook: Centro de Economía Social Julián Garcés, A.C.

Servicios: Promueve procesos de cuidado al ambiente, de participación comunitaria, economía solidaria y agroecología.

Un Mundo Una Nación A.C.

6a Avenida #2903, Col. El Carmen. Apizaco, Tlaxcala.

01 (241) 4182249

unmundounanacionac@hotmail.com

Facebook: Un Mundo Una Nación

Servicios: Promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.

Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco (CDEZ)

Av. Niños Héroes #18, sección primera. C. P. 9074. Zacatelco, Tlaxcala.

01 (246) 4977785

comunidadcdez@prodigy.net.mx

<http://bachilleratocdez.com/801.html>

Servicios: El CDEZ ofrece servicios educativos Integrales, Inteligencias Múltiples, Participación en la lucha social y contribuye a la transformación social, búsqueda humanizante en las cotidianidades escolares hasta lograr hacer una comunidad dialogante, generosa, creativa, responsable y crítica.

Asociación para el desarrollo y la Salud de las mujeres en Tlaxcala A.C. ADESAMUT A.C.

Morelos #30 B, Xicohténcatl. C.P. 9000. Tlaxcala, Tlaxcala.

adesamut@hotmail.com

Facebook: Adesamut Tlaxcala

Servicios: Formación de promotores/as para la prevención de violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Programa Universitario para la Autorrealización y la Igualdad de Género. Prevención y Atención a embarazo adolescente en Tlaxcala.



Fuentes de consulta

Alpizar, L. y Bernal, M. (2003) “La construcción social de las juventudes”, *Última década Núm. 19*, Viña del Mar, CIDRA.

Bailón Vásquez, F.; Caporal Pérez, V. y Montiel Torres, O. (2013) *Diagnóstico del ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y su relación con el proxenetismo*, México, Oak Foundation-CAM.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (Consulta: 04/03/14).

Cascón Soriano, P. (s/a) *Educación en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

Castro Soto, O. y Sánchez, L. (2006) *Un Grito Silencioso. Trata de Mujeres en México (Caso Tlaxcala)*, México, UAT- Fray Julián Garcés DDHH y Desarrollo Local AC.

Christensen, T. (2011) *Trata con fines de explotación sexual: Protección de las víctimas en la legislación nacional e internacional de asilo* (Traducción realizada por la Unidad Legal Regional del Bureau del ACNUR), Ginebra, UNHCR-ACNUR.

Connell, R. (2003). *Masculinidades*, México, 2º ed., PUEG-UNAM,

De Keijzer, B. (2006) “Hasta donde el Cuerpo Aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina” en: *Revista la Manzana*, Vol. I. Núm. 1, enero-marzo. Disponible en: <http://www.eme.cl/hasta-donde-el-cuerpo-aguante-genero-cuerpo-y-salud-masculina/> (Consulta: 30/09/13).

Fernández Chagoya, M. y Vargas Urías, M. (2012) *Hombres que compran cuerpos: aproximaciones al consumo asociado a la trata de mujeres con fines de explotación sexual*, México, GENDES-INDESOL.

Fernández Chagoya, M. (2014) *¿Hombres feministas? Activistas contra la violencia hacia las mujeres en México*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-X.

Gállego Estévez, F. (2009). *SOS -- mi chico me pega: pero yo le quiero: como ayudar a una chica joven que sufre malos tratos en su pareja*. Colección SOS psicología útil. Madrid: Ediciones Pirámide.

Gállego Estévez, F. (2010). *Guía “Trátame bien.”* España: Instituto Andaluz de la Mujer/Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Garduño, Á. (2001) “Determinación genérica de la mortalidad masculina” en *Biblioteca digital de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco*, México. Disponible en: http://bidi.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=235&archivo=4-16-235vhd.pdf&titulo_articulo=Determinaci%F3n%20gen%E9rica%20de%20la%20mortalidad%20masculina (Consulta: 02.07.13).

GENDES, A.C. (2013) *Las políticas de género... elementos críticos para activar la responsabilidad masculina*, México, GENDES A.C.

GENDES, A.C. (s/a) *Amores chidos. Guía para docentes: sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes*, México, CONAVIM-INMUJERES-IMJUVE.

Guttmann, M. (2008) “Códices somáticos y disfraces masculinos ó ¿a quién le dan pan que lllore?” en Elsa Muñiz (coord.), *Registros corporales. La historia cultural del cuerpo humano*, México, UAM-X, pp. 165-198.

Hijar, M., y Valdez Santiago, R. (Eds.) (2010) *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Manual para responsables de programa*, Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública.

Horno Goicoechea, P. (2009). *Amor y violencia: la dimensión afectiva del maltrato* (2a ed.). Bilbao: Desclee de Brouwer.

Iglesias López, M. (s/a) *Guía para trabajar el tema del BUEN TRATO con niños y niñas*, Chile, CECIP-Save the children. Disponible en: http://www.BuenTrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf (Consulta: 25/04/14).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011) *Perspectiva estadística de México*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-mex.pdf> (Consulta: 08/11/13).

Instituto Nacional de las Mujeres. (2009) *Glosario de género*, México, INMUJERES.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2012) *BELEM DO PARÁ. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, México. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/convencion-de-belem-do-para> (Consulta: 13.nov.12)

Instituto Nacional de las Mujeres. (2012) *CEDAW. Convención de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, México. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/cedaw> (Consulta: 13.nov.12)

Ipas, et al. (2008). *Género o sexo: A quién le importa? Módulo de capacitación en violencia de género para promotores y promotoras comunitarios que trabajan con mujeres y hombres jóvenes de pueblos indígenas y rurales* (2a Reimpresión, 2011.). México: Ipas México. Consultado en: <http://www.ipas.org/es-mx/resources/ipas%20publications/genero-o-sexo--a-quien-le-importa-modulo-de-capacitacion-en-violencia-de-genero-para-prom.aspx>

Ipas. (2005a). Boletín: Adolescentes y jóvenes haciendo frente a la violencia sexual. Ipas México. Consultado en: <http://www.ipas.org/es-MX/Resources/Ipas%20Publications/Boletin--Adolescentes-y-jovenes-haciendo-frente-a-la-violencia-sexual.aspx>

Juliano, D. (2010) *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*, Madrid, Cátedra.

La Jornada (2014) “Ser padrote en Tenancingo, atractivo para niños y adolescentes” (martes 30 de diciembre, 2014) Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/06/26/ser-padrote-en-tenancingo-atractivo-para-ninos-y-adolescentes-7506.html>

Leñero Llaca, M. (2010). *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género : Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Montiel Torres, O. (2007) *Trata de personas. Padrotes, iniciación y modus operandi*, Tesis de maestría, México, CIESAS.

Montiel Torres, O. (2013) *El lado oscuro del México Profundo: la estructura básica de la explotación sexual y las lógicas de reproducción social comunitaria como parte del proceso de proxenetización en una región rural*. Tesis de doctorado, México, CIESAS.

Muñiz, E. (2002) *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, UAM-Azcapotzalco-Porrúa.

Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1305> (Consulta: 21/04/14).

Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/> (Consulta: 20/04/14).

Organización de las Naciones Unidas (ONU) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (Consulta: 21/04/14).

Organización de los Estados Americanos (OEA) *Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres*. Disponible en: <http://oas.org/es/cidh/mujeres/default.asp> (Consulta: 19/04/14).

Scott, J. (1996) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, pp. 265-302.

Torres Falcón, M. (2001) *La violencia en casa*, México, Paidós.

Vargas Urías, M. (2009) *Propuesta de lineamientos para la atención y reeducación de hombres agresores, a partir del diagnóstico sobre los modelos de intervención en México*, INMUJERES.

Vargas Urías, M. y Fernández Chagoya, M. (2011) *Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala*, México, GENDES-INDESOL.

Vargas Urías, M.; Lozano Verduzco, I. y Ayllón González, R. (2013) *Hacia otras sexualidades masculinas: una apuesta para reducir la trata de personas con*

finés de explotación sexual. Guía de Intervención, México, GENDES-INDESOL-Fundación Oak.

Wijers, Marjan y Chew, L. (2010) *iGuíaTe! Una herramienta para evaluar el impacto en los derechos humanos, las leyes y las políticas públicas que buscan erradicar la trata de personas*, Aim for human rights (Países Bajos y Reino Unido).



Acerca de GENDES

GENDES (Género y Desarrollo, A.C.) es una organización de la sociedad civil dedicada a la promoción de relaciones equitativas, igualitarias y no violentas, que promueve la realización, junto con otros actores sociales, de procesos de reflexión, intervención investigación e incidencia, sustentados en la perspectiva de género y el desarrollo humano.

Constituida legalmente en 2008, pero con trabajo efectivo desde 2003, GENDES fue fundada por un grupo multidisciplinario de profesionales en ciencias sociales que se ha comprometido con el análisis de las identidades masculinas y la erradicación de la violencia de género.

Ofrece distintas estrategias de atención para desarrollar otras formas de ser hombres y mujeres, alternativas al modelo hegemónico, desde enfoques que promueven la no violencia, el afecto, así como la equidad e igualdad de género en los ámbitos comunitario, institucional, grupal e individual, priorizando el trabajo con hombres.

Directorio Gendes

Mauro A. Vargas Urías

Director General y Asociado Fundador

Felipe Antonio Ramírez Hernández

Asociado Fundador

Ricardo Enrique Ayllón González

Coordinador de Metodología y Asociado Fundador

René López Pérez

Coordinador de Gestión de Recursos

Mónica Cervantes Ramírez

Coordinadora de Desarrollo Institucional

S. Patricia Carmona Hernández

Coordinadora de Posicionamiento Público

J. Antonio Ornelas Vázquez

Responsable de Atención

Melissa A. Fernández Chagoya

Ignacio Lozano Verduzco

Investigación

Rubén Guzmán López

Arturo Ascención Sosa

Facilitadores Grupo CECEVIM

Héctor Levario Rubalcava

Administrador

Jorge Pérez Orduña

Asistente Administrativo y Encargado del Sistema de Información
CECEVIM

Machismo no es destino.

Manual de prevención de violencia contra las mujeres para
niños y niñas de primaria

Este libro se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2014
en los talleres de Impretei, S.A. de C.V. Almería 17, Col. Postal.
Delegación Benito Juárez. C.P. 03410. México, D.F.

La edición consta de 500 ejemplares.



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la 'SEDESOL' no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del siguiente trabajo.